

POLÍTICA



Martín Pérez sobre el Impuesto Inmobiliario
“Es momento de dar una discusión un poco más profunda”

Pág. 7

GREMIALES



Ex Ambassador
“Ya llevamos seis meses y nadie nos informa nada”

Pág. 14

POLÍTICA



Vuelos de Aerolíneas Argentinas
“Los riograndenses somos discriminados para viajar”, reclamó Von der Thusen

Pág. 12

Diario
Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 18 de julio de 2023 - Año XXIX - N° 6477 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Soberanía y ley de promoción

Juan Pablo De Luca replicó al informe de Fundar por dos medios nacionales



El representante de la Municipalidad de Río Grande ante el FAMP-Fueguina dio a conocer el contenido de los artículos publicados en Perfil y Página 12, en respuesta al informe de la organización FUNDAR. Puso en valor la promoción fueguina ante los ataques al régimen, y además dio a conocer los proyectos que está impulsando el municipio con los fondos de ampliación de la matriz productiva. Además es autor de un libro publicado en conjunto con el Municipio de Río Grande y la Universidad Nacional de la Defensa, que se llama ‘Ciudad de la Soberanía, Río Grande-Malvinas la Construcción de la Argentina Bicontinental’. “Hay un trabajo impulsado por el intendente Martín Pérez, con el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Las textiles no pueden estar afuera y ante estos ataques hay que mirar a nuestra promoción como una promoción económica e industrial. No podemos hablar de industria sin hablar de soberanía”, dijo el joven funcionario.

Págs. 8-9

Pidió incluir la actividad textil al subrégimen industrial

Melella advirtió que podría recurrir a la Justicia



El Gobernador dijo que si en los próximos días no se toma la determinación de anexas a este sector, “entonces recurriríamos a la Justicia”. “Algunas sostienen que no comprarán sin la seguridad de seguir en el sistema. Hay lobby desde el continente cuando creemos que nuestras empresas no son una competencia desleal para ellos”, abundó el titular del Ejecutivo fueguino. Según Gustavo Melella, las empresas del rubro “todavía no se pueden inscribir” dentro de los beneficios tributarios establecidos por el subrégimen y, mientras tanto, “tienen que seguir haciendo compras de insumos a más de seis meses”.

Pág. 12

Malestar de Republicanos por el rechazo al recurso en la Justicia

“Es lamentable y grave la complicidad de la justicia con el poder político”



Pág. 5

Radars de capitales ingleses en el corazón de la isla de Tierra del Fuego

“No nos podemos hacer los distraídos si no nos dimos cuenta y lo dejamos pasar”



Págs. 6-7

Presencia de autoridades del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

El Municipio de Río Grande firmó el convenio “Sello Igualar RGA”



Pág. 11

Tres meses de negociación con el FMI

Los números que se conocen, los que faltan y cómo sigue la hoja de ruta

Sergio Massa espera tener cerrado un acuerdo técnico con el staff esta semana. En las próximas dos semanas vencerán casi USD 3.500 millones y el Gobierno necesita los desembolsos

Buenos Aires.- El 17 de abril el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional dieron inicio a un proceso de negociación para recalibrar los fundamentos del programa vigente y que había quedado en un cono de sombra por el impacto de la sequía, con casi todas las metas incumplidas durante la primera mitad del año. Una delegación del Ministerio de Economía iniciaría esta noche un viaje a la capital norteamericana para ponerle fin al ida y vuelta técnico.

En los tres meses de duración que ya lleva el tira y afloje con el organismo hubo avances y retrocesos, Economía implementó una tercera edición de dólar soja, Sergio Massa se convirtió además en candidato presidencial, la sequía prolongó su impacto en las cuentas públicas —reservas en el Banco Central y recaudación de impuestos— y también en la actividad económica, mientras que el Gobierno tuvo que afrontar parte del pago de vencimientos hacia el Fondo Monetario con yuanes.

Los tiempos de negociación se hicieron más estrechos en las últimas semanas. El plazo “original” de resolución de la quinta revisión trimestral del Extended Fund Facility (EFF) estaba previsto a fines de junio, de manera tal de “calzar” con los vencimientos de casi USD 2.700 millones con Washington. Pasado ese plazo, y tras el mecanismo ad hoc ingeniado por el equipo económico para evitar entrar en atrasos, la mayor parte de julio sucedió aún sin apretón de manos con el staff y con otro tramo relevante de vencimientos por delante.

DESEMBOLSOS

Hubo a lo largo de los 90 días de negociaciones algunas versiones sobre qué cantidad de dólares podría enviar el Fondo Monetario en el marco de esa recalibración de metas y, además, si habría algún margen de utilización de esos dólares para intervenir en el mercado cambiario para mantener a raya las cotizaciones paralelas de la divisa y evitar un impacto en el ritmo de inflación.

Se especuló, en un principio, con que el organismo pudiera mandar un anticipo con todos los desembolsos previsto para el resto de 2023, con un margen para su utilización como intervención —lo que hubiese implicado una suma de USD 10.800 millones. Hasta hubo versiones de un anticipo de los envíos de 2024, que en rigor es de menor cuantía, de USD 3.260 millones.

La posibilidad que suena con más fuerza, en estas horas en que podría comenzar la última esgrima presencial en Washington, es que el monto a recibir por el Banco Central sería, como tope, de los dos desembolsos trimestrales que siguen —es decir, los USD 4.000 millones deberían haber llegado en junio si hubiese existido acuerdo y el de fines de septiembre—, por un total de USD 7.400 millones.

METAS

Es uno de los aspectos más espinosos de la negociación. A lo largo del año, casi todos los objetivos trimestrales fueron incumplidos, en buena parte por el impacto de la sequía, que redujo las exportaciones y la recaudación de derechos de exportación.

En el frente fiscal, en el primer trimestre del año el Gobierno debería haber tenido un techo de déficit primario de \$441.000 millones pero quedó excedido en casi \$250.000 millones, más de 50% por sobre lo comprometido, debido a un desplome en la recaudación de retenciones a las exportaciones a causa de la sequía. Para el segundo trimestre ese tope era de 1,181 billones de pesos.



LCG proyectó un un déficit primario en torno a \$600.000 millones en junio, lo que equivale a 0,4% del PBI. “En el año, el rojo primario ascendería a \$1,9 billones, 1,1% del PBI”, concluyeron. Parte del desvío podría estar explicado en una nominalidad más alta de lo utilizado para las proyecciones del acuerdo, que incluía una inflación de 60 por ciento.

La Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) hizo sus propias estimaciones sobre la variación del gasto en la primera mitad del año. En el primer semestre el gasto primario fue de casi 12,8 billones de pesos, lo que implicaría una reducción en términos reales, descontando la inflación, de 9,8 puntos porcentuales.

Según dejó trascender el Ministerio de Economía, el FMI habría reclamado una caída del déficit primario hasta 1,5% del PBI —a fines de 2022, como comparación, había sido de 2,3% del Producto— mientras el Gobierno aceptaría solo sostener el 1,9% estipulado en la hoja de ruta original. Parte de esa discusión se terminará de saldarse en las negociaciones presenciales.

En términos de reservas, el efecto de la sequía fue más notorio. Si bien fue materia de discusión con el staff del organismo, se calcula un impacto de unos USD 20.000 millones. Sergio Massa suele reiterar que representa un recorte de una cuarta parte de las exportaciones previstas a lo largo del año.

En el caso de los objetivos de los primeros tres meses del

año, el Gobierno quedó unos USD 1.800 millones por debajo del mínimo de acopio de reservas, que implicaba que el Banco Central debía tener unos USD 1.900 millones netos más que en diciembre de 2021.

Durante el segundo trimestre, el dólar soja 3 permitió al BCRA acumular unos USD 880 millones entre abril y mayo, pero perdió USD 680 millones durante junio, ya sin el programa de incremento exportador. Para mitad de año, la hoja de ruta original preveía una acumulación de USD 6.800 millones.

Por último, para el caso de la emisión monetaria, la primera meta del año fue cumplida por un margen de \$9.300 millones. Ya para el segundo trimestre, que preveía un techo de \$372.000 millones, el número final registrado fue casi del doble, con \$670.000 millones. A lo largo de julio esa cifra continuó en un rápido crecimiento.

PAGOS

Una posibilidad que también estuvo sobre la mesa, según aseguraron en público desde el equipo económico, es que pueda haber en ese trabajo de recalibración del programa EFF, un cambio en el ritmo de repagos previstos a lo largo del año. Es una hoja de ruta que, en su versión original, está ensamblada con la de los desembolsos.

Una flexibilización de los plazos de devolución del préstamo Stand By, eventualmente, podría implicar en los hechos un financiamiento. El secretario de Desarrollo Productivo e Industria José Ignacio de Mendiguren dijo que el entendimiento con el Fondo implicaría “adelantar fondos que se iban a asignar de acá a fin de año, postergar o renegociar los vencimientos que se producían ahora en el corto plazo, es decir, poder adaptar a las posibilidades de la Argentina los compromisos con el Fondo”.

Pasado a números: en lo que resta del año quedan pagos al FMI por USD 3.500 millones en las próximas dos semanas pero son más USD 8.700 millones hasta fines de diciembre. De esos USD 3.500 millones, la mayor parte —poco menos de USD 2.700 millones— corresponden a los vencimientos de julio que fueron aplazados para el último día de ese mes.

Y otros USD 800 millones son intereses que tiene como fecha de pago el 1° de agosto. Todas esas obligaciones de pago deberían ser, si se siguiera el esquema natural del programa EFF, cubiertos con desembolsos. Pero la extensión de la negociación ya provocó que en junio haya necesitado pagar con Derechos de Especiales de Giro (DEG) remanentes en el BCRA y con yuanes.

En julio, si no llegaran a tiempos los desembolsos —una hipótesis razonable dado que los tiempos son muy ajustados antes del receso de verano en el FMI, el 31 de julio— el Poder Ejecutivo debería activar otra ingeniería especial para no caer en atrasos.



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Por los acuerdos de precios

La inflación de julio puede ser similar a la de junio

Señalan que el relanzamiento de los distintos programas puede contribuir a mantener la inflación contenida y que, en caso de cumplirse, el dato de este mes podría volver a rondar el 6%.

Buenos Aires.- La inflación de junio fue inferior a la que esperaba el mercado, cuando el IPC trepó 6% y se ubicó 1,8 p.p. por debajo de mayo. De acuerdo al análisis de distintas consultoras privadas, este dato podría considerarse el “piso” de cara a los próximos meses.

De todas formas, un estudio de Fundación Capital sostuvo que los distintos acuerdos de precios implementados por el Gobierno pueden ayudar a contener la suba de los precios minoristas durante julio. Y remarcó que, en caso de cumplirse estos programas, el dato de inflación de este mes podría ser similar al del mes pasado. Aclararon, también, que la tendencia volvería a ser ascendente hacia el futuro cercano, con niveles que podrían volver a rondar el 8%.

El factor estacional tuvo una marcada incidencia en la desaceleración de junio. Algo que, según remarcaron desde Fundación Capital, se revertirá en julio, “siendo un mes en el que los servicios asociados al turismo y el ocio suelen ajustar por las vacaciones invernales”. “Así, los estacionales le sumarían casi un punto y medio al IPC (1,4 p.p. vs. 0,1 p.p. en junio). Por su parte, sin subas en los servicios de gas y electricidad como en meses previos, los regulados podrían reducir su impacto en el IPC”, detallaron. “No obstante, con incrementos en las prepagas (8,5% mensual), el transporte público del AMBA (+6%) y las teleco-

municaciones (4,5%), los regulados sumarían 0,8 puntos al IPC en julio, por debajo de los 1,3 puntos de junio. De esta forma, para evidenciar una nueva desaceleración en julio, la núcleo debería descender un escalón más”, señaló el informe.

Es en ese marco, que “las autoridades volvieron a apostar al relanzamiento de distintos acuerdos de precios, donde la moneda de cambio para las empresas es tanto la aprobación de SIRAs para importar, como la participación en el programa de financiamiento Ahora 12”. “En efecto, se acordó el congelamiento de los precios de distintos bienes durables, como electrodomésticos, indumentaria, electrónica, bicicletas y motos, que en conjunto representan el 13,8% de la canasta del IPC”, detalló el estudio, y agregó: “Además, para los productos de consumo masivo, se mantuvo la pauta de aumento mensual máximo del 5%, donde los alimentos y bebidas comprenden al 23,4% y los de cuidado personal en torno al 3%. En un escenario de máxima, donde los acuerdos se cumplen en su totalidad, aportarían una reducción de 1,5 puntos porcentuales al IPC de julio, y éste podría incluso mostrar un 5 por delante”.

“De todos modos, difícilmente el cumplimiento sea total. En cuanto a los productos de consumo masivo, dos tercios de las ventas se realizan en autoservicios

y negocios especializados (como verdulerías, panaderías, carnicería, etc.), donde los acuerdos no llegan, pero donde se relevan precios para el IPC. De hecho, la diferencia entre los precios de productos dentro del programa de Precios Justos y aquellos relevados por INDEC en los últimos meses superó el 50% en promedio, con productos como fideos y aceites superando el 100% de brecha en junio. Todo esto hace que los precios pactados no sólo no funcionen como referencia, sino que también al finalizar los acuerdos, presionen para acomodarse recuperando el terreno perdido”, explicaron.

“En suma, entendemos que los acuerdos de precios pueden tener un impacto de corto plazo, de manera similar a lo acontecido a fin del año pasado. Así, el IPC del séptimo mes podría volver a ubicarse en torno al 6%, aunque difícilmente profundice la baja. Asimismo, se trata de una moderación transitoria. Hacia delante, la tendencia es al alza”, agregaron desde Fundación Capital.

PROYECCIONES Y ANÁLISIS

De todas formas, de acuerdo a los primeros sondeos, las proyecciones de consultoras privadas ubican la inflación de este mes por encima de junio. Por caso, desde Eco Go proyectaron una suba del IPC a nivel general en el

6,6%, debido a que los alimentos llegarían a 7,3%.

En tanto, desde C&T, señalaron que “los datos de los primeros días de julio ubican a la inflación por encima del 7%, en un mes donde el turismo tiene una mayor incidencia, y donde hay mayores aumentos de precios regulados (pre pagas, colegios)”.

En ese contexto, desde la consultora Sarandí señalaron que “el piso del IPC sigue siendo elevado, dada una inercia del régimen que no se rompe con gradualismo ni apelando solo a las mejores expectativas en el mercado”. “Sin posibilidad de usar atajos acorto plazo, Massa sabe que mantener el IPC en la zona del 5% al 7% es un resultado aceptable. El 2023 cerraría con una aceleración de entre 30 y 40 puntos. Si bien son niveles exorbitantes, se trataría de una suba menor a la del dramático 2022. Habrá que esperar”, detallaron desde la firma.

Es que, tal como remarcaron desde LCG, más allá de la desaceleración de los últimos meses, no se espera “que se vaya a observar un cambio de tendencia durante este año”. “La economía sigue cerrada y las expectativas sobre un nuevo Gobierno y futuros cambios de precios relativos continuarán sosteniendo la inflación en niveles elevados. La caída de la demanda agregada podrá poner algún freno, pero lo hará sobre una inercia elevada”, explicaron.

Adiós a la “Fe de vida”

Como harán bancos y beneficiarios para probar la supervivencia

Desde este lunes, rige la eliminación del trámite de fe de vida de jubilados, pensionados y titulares de pensiones no contributivas, sancionada el 5 de julio pasado por el Congreso Nacional. Ayer fue publicado el decreto que la promulga en el Boletín Oficial.

Buenos Aires.- El Gobierno publicó ayer en el Boletín Oficial la ley que elimina el requerimiento del certificado de supervivencia para cobrar la jubilación. Se trata de la Ley 27.721, promulgada a través del Decreto 365/2023, que lleva las firmas del presidente Alberto Fernández; del jefe de Gabinete, Agustín Rossi; y de la ministra de Trabajo, Raquel “Kelly” Olmos.

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 78 de la Constitución Nacional promúlgase la Ley N° 27.721 sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en su sesión del día 5 de julio de 2023”, señala la norma.

La Ley 27.721 deja sin efecto la obligación de presentar declaración de supervivencia o fe de vida, y beneficia a jubilados y pensionados tanto del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) como beneficiarios de pensiones no contributivas.

De los aproximadamente 7,3 millones de pasivos del sistema previsional, más de 3,2 millones ya no debían presentar su fe de vida a partir de acuerdos entre el Estado y algunas entidades bancarias, en su mayoría, del sector público.

La nueva norma establece que “en ningún caso podrán requerirse trámites adicionales a cargo del beneficiario y/o apoderado de la prestación” jubilatoria “más allá de las verificaciones realizadas al momento del cobro presencial que eventualmente se realice”.

La nueva redacción del artículo 2, establece que “los haberes o prestaciones de la seguridad social que integran el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) como

aquellas comprendidas en el Sistema de Pensiones no Contributivas a cargo del Anses no requerirán, en ningún caso, de la realización de acción deliberada alguna a cargo de la persona beneficiaria o apoderada para acreditar supervivencia”.

El proyecto para modificar la ley 26.704 había recibido media sanción por parte del Senado el pasado 13 de abril, con 60 votos afirmativos, y este miércoles por la noche su tratamiento fue incluido en un pedido de apartamiento de reglamento solicitado por el oficialismo. Y a principios de este mes había llegado la media sanción de Diputados.

QUÉ ES LA FE DE VIDA Y CÓMO SERÁ REEMPLAZADA

La fe de vida era un trámite que los jubilados debían realizar periódicamente para que Anses certifique la supervivencia del jubilado o pensionado.

En el marco de la pandemia de Covid-19, el trámite había sido suspendido y la medida fue prorrogada por varios meses, hasta el 17 de febrero de 2022. En septiembre de 2020, el Gobierno Nacional había puesto a modo de prueba la plataforma federal del Certificado Digital de Hechos Vitales (CDHV) para que los jubilados no deban movilizarse más para obtener la Fe de Vida, y que los recién nacidos obtengan sus certificados de nacimiento de manera simplificada.

En la actualidad, varias entidades bancarias que pagan ha-



beres previsionales controlan la “Fe de Vida” a través de distintas posibilidades como una compra mensual con tarjeta de débito o crédito del jubilado o pensionado, con aplicaciones móviles y, en el caso de que el jubilado o pensionado lo desee, también puede hacerlo en forma presencial. Como la verificación de la supervivencia de los beneficiarios corre por cuenta de los bancos y no de la Anses, las entidades financieras fueron desarrollando sus propios métodos. En adelante, esos métodos son los que utilizará cada entidad de acuerdo a sus preferencias. Según detalla la Anses, las formas más utilizadas para los residentes en Argentina en la actualidad son: Hacer una compra con la tarjeta de débito o crédito asociada a la cuenta bancaria de la seguridad social. Realizar trámites en cajeros automáticos usando huella digital. Poner la huella digital en los tótems de Anses que están en las sucursales bancarias. A través de una Terminal de Autoconsulta biométrica ubicada en las Oficinas de Anses, en caso de que el beneficiario tenga que concurrir para realizar otro trámite. ┘



El Gobernador aseguró que “si queremos que la provincia siga creciendo; que la red portuaria siga creciendo; que la industria, el comercio y que el subrégimen industrial continúe, sin dudas el Gobierno que va a dar continuidad a todo eso es el de Sergio Massa y Agustín Rossi”.

Gustavo Melella

“Para los fueguinos, la mejor opción es Massa”

“Nosotros acompañamos plenamente la lista de Unidos por la Patria porque creemos que es la mejor opción. Uno escucha lo que dijeron Bullrich o Milei, y la verdad es que si alguno de ellos llegara a ser presidente sería catastrófico para nosotros”, advirtió el gobernador Gustavo Melella.

Ushuaia.- En diálogo con Radio Nacional Ushuaia, el Gobernador Gustavo Melella fue consultado sobre la previa a las PASO a celebrarse el próximo 13 de agosto; donde se elegirá a las y los candidatos que competirán en las elecciones generales el domingo 22 de octubre.

Al respecto, Melella sostuvo que “nosotros acompañamos plenamente la lista de Unidos por la Patria porque creemos que es la mejor opción. Uno escucha lo que dijeron Bullrich o Milei, y la verdad es que si alguno de ellos llegara a ser presidente sería catastrófico para nosotros”. En esa línea, el Gobernador aseguró que “si queremos que la provincia siga creciendo; que la red portuaria siga creciendo; que la industria, el comercio y que el subrégimen industrial continúe, sin

dudas el Gobierno que va a dar continuidad a todo eso es el de Sergio Massa y Agustín Rossi”.

Melella advirtió que “cuando Bullrich o Milei se refieren al ajuste no sólo se refieren al Estado, ellos van con el ajuste para el sector privado también porque consideran que los empresarios gastan mucho en los salarios de los trabajadores; con lo cual hay que tener mucho cuidado”.

“Para los fueguinos, la mejor opción es Massa” definió, y agregó que en esa línea “estamos trabajando para que esa opción sea la ganadora en nuestra provincia. La situación de Sergio es un poco más compleja porque hoy es Ministro de Economía en un contexto difícil, pero de a poco la economía se viene acomodando y eso es un signo positivo” concluyó.

Legislador Federico Sciurano

“El triunfo de Maximiliano Pullaro en Santa Fe es un respaldo para el proyecto de país que encabezan Larreta, Morales y Lousteau”

El legislador radical Federico Sciurano se refirió a las elecciones del domingo en la provincia de Santa Fe y expresó que “me alegra mucho el apoyo que recibió Maximiliano Pullaro, porque nos habla de lo que viene”.

Ushuaia.- “Me genera esperanza que dirigentes como él tengan el acompañamiento rotundo de la comunidad, eso destaca la importancia de tener acuerdos y generar consensos, con la base de la gestión, la acción y la honestidad. La confrontación no puede ser el objetivo sino la búsqueda de acuerdos sustentables que permitan tener un país unido en objetivos del bienestar común”, expresó Sciurano.

El legislador radical valoró además el trabajo de construcción de los dirigentes nacionales Horacio Rodríguez Larreta y Martín Lousteau.

El referente radical expresó que “para superar este momento tan crítico para la Argentina necesitamos que la gente vuelva a creer en los dirigentes, que elija per-

sonas que los representen y que generen acciones y políticas para el crecimiento y la planificación”.

“Ya hemos ido por el camino de las diferencias, la grieta y el cortoplacismo y eso nos ha dejado en un lugar muy complicado como país”.

Por último el Legislador expresó sus felicitaciones a Maximiliano, con quien integro el espacio Evolución que lidera Martín Lousteau con un importante armador como es el diputado Yacobitti. Los santafesinos dieron el primer paso para cambiar la provincia. Decidieron apostar por la experiencia, el equipo y la decisión, que es el camino que los argentinos necesitamos para el futuro de Santa Fe y del país”, finalizó Sciurano.



El legislador radical Federico Sciurano valoró además el trabajo de construcción de los dirigentes nacionales Horacio Rodríguez Larreta y Martín Lousteau.

G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Malestar de Republicanos por el rechazo al recurso en la Justicia

“Es lamentable y grave la complicidad de la justicia con el poder político”

El apoderado de Republicanos, Santiago Pauli, afirmó que el rechazo del Superior Tribunal de Justicia al recurso presentado, es una muestra de la complicidad con el poder político. Lo calificó como grave y lamentó que la propia justicia esté politizando una cuestión que no lo es. “Hicieron toda una estrategia, lo comunicaron un día antes de la feria y lo filtraron al periodismo antes de notificar a las partes. Es la manera de la justicia de seguir tapando los acuerdos políticos que tiene”, criticó. Teniendo en cuenta que hicieron reserva de caso federal recurrirán a la Corte Suprema, pero no pudo garantizar en qué plazo podrían expedirse, y difícilmente sea antes de la asunción de los electos.

Río Grande.- El apoderado del partido Republicanos, Santiago Pauli, expuso el malestar generado por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de rechazar el recurso presentado, tras la anulación de tres mil votos en el estamento de concejales por una diferencia de tonalidad en la boleta.

Por Radio Nacional Ushuaia se refirió al pronunciamiento de la justicia, fechado el 12 de julio, poco antes de la feria judicial, por el cual declaran inadmisibile el recurso por ser competencia de la junta municipal. “Ellos dicen que no les compete este asunto porque el tema pasa por cuestiones municipales. A partir de la reforma de la carta orgánica, la ciudad de Ushuaia pasó a tener una junta electoral municipal. El STJ dice que nos equivocamos en presentarnos ante ellos porque era un asunto municipal. En el caso de Río Grande no hay junta municipal sino que la elección era competencia de la junta provincial. Es una cuestión de forma para no meterse en el fondo de la cuestión”, aseguró.

Lo cierto es que el Superior Tribunal no hizo lugar al reclamo que formularon, y señaló que no era ni la vía ni el lugar adecuado. “Eso es lo que dice el Superior Tribunal de Justicia, y me parece la manera más elegante que han tenido de lavarse las manos en el asunto. Los felicito por lo elegante de la salida que tuvieron, porque se niegan a tratar la cuestión de fondo. Por una mera cuestión de forma dicen que no son ellos los que deben resolver y me pregunto quién entonces puede resolver en la provincia. Muchas personas nos decían que esperaríamos esto, que la respuesta iba a ir por este lado. Aunque lo suponíamos, no deja de desilusionarnos el estado lamentable de la justicia de Tierra del Fuego. Como lo dijimos desde un principio, y por eso hicimos reserva de caso federal, iremos a la Corte Suprema con este asunto”, sentenció.

“No hay que hacer mucho análisis de lo que ha respondido el Superior Tribunal porque entendemos que no lo dicen por una cuestión de cuidar las formas sino que es la manera que tienen de lavarse las manos en el asunto y no tratarlo. Hicieron toda una estrategia, lo comunicaron un día antes de la feria, y lo filtraron al periodismo antes de notificar a las partes –acusó-. Es la manera de la justicia de seguir tapando los acuerdos políticos que tienen ciertos miembros con el Ejecutivo provincial. Vemos intencionalidad en todo lo que han hecho. Este no es un tema político y lo está haciendo político la propia justicia”, disparó.

“Ya sabíamos que iba a pasar pero no deja de enojarme el estado de las cosas en Tierra del Fuego. No es casual el momento del fallo. Nada está librado al azar en estas cuestiones, de hecho nosotros presentamos un pronto despacho dos días antes porque la causa estaba parada, pero esperaron hasta el día antes de la feria para comunicarlo. Toda la forma en que lo han manejado nos demuestra una intencionalidad. Era lo que todos sabíamos que podía llegar a pasar, por eso desde un principio en el recuento de votos habíamos hecho reserva de caso federal. No nos sorprende pero en lo personal no deja de enojarme la complicidad de la justicia con el poder político, lo que es lamentable y grave”, calificó.

FUERA DE TIEMPO

Respecto de lo que pueda decir la Corte Suprema, que puede demorar hasta varios años, aun con fallo favorable al reclamo no podría aplicarse porque en diciembre

jurán los electos. Igualmente el partido va a tomar esa vía. “El recurso ante la Corte tiene todo su procedimiento, pero como he dicho siempre, nosotros creemos que nuestro reclamo es justo, no tenemos que darnos por vencidos porque la justicia provincial sigue siendo cómplice del poder de turno. Hay que ir por las vías que haya disponibles como ciudadanos que somos para que haya justicia sobre este tema”, sostuvo.

Agotada la instancia provincial no hay carácter suspensivo y la justicia electoral queda habilitada para procla-

asunto”, dijo.

Con el fin de que no haya un rechazo de la Corte al recurso “será cuestión de ser muy ordenados en cómo presentamos en el asunto y esperar que en esa instancia sí haya justicia”, señaló.

“Tenemos tiempo para hacerlo porque se ha pedido mediante medida cautelar el resguardo de la evidencia, que son las boletas que estaban como votos recurridos. Esa medida está presentada desde el mes de mayo y la justicia ha recibido este pedido. Vamos a ver cómo sigue



El apoderado del partido Republicanos, Santiago Pauli, expuso el malestar generado por la decisión del Superior Tribunal de Justicia de rechazar el recurso presentado, tras la anulación de tres mil votos en el estamento de concejales por una diferencia de tonalidad en la boleta.

mar a los candidatos. “Nosotros metimos tres medidas cautelares al respecto y vamos a ver qué dicen cuando vuelven de la feria. Tenemos que seguir este reclamo porque no es un capricho de nuestro partido, sino que son miles de votos de ciudadanos de Tierra del Fuego que han tenido su voto invalidado arbitrariamente. Nos vemos obligados a seguir por las vías que haya y seguir insistiendo, para que la justicia electoral se comporte como debe cuando están siendo cuestionados los votos en el recuento. Hay que seguir de cerca todo este

esto después de la feria. Hasta ahora las juntas electorales proclamaron a los legisladores, gobernador, vicegobernador, intendente y concejales de Tolhuin; no así al intendente y concejales de Ushuaia y Río Grande. Esa acta de proclamación no está subida a la página como debería estar y, si han hecho alguna proclamación a escondidas que no subieron a la página no lo sé, porque no hemos sido notificados. A esta altura ya nada me sorprende y no sabría decir qué hace la justicia electoral de la provincia”, concluyó.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande:
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin:
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia:
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP. Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Radar de capitales inglesas en el corazón de la isla

“No nos podemos hacer los distraídos si no nos dimos cuenta y lo dejamos pasar”

El senador Pablo Blanco detalló todos los pasos que lo llevaron a pedir informes sobre la instalación de un radar en el corazón de la isla y consideró que tanto el gobierno nacional como el provincial deben dar explicaciones. Aludió a la reunión de la comisión de Malvinas de la Legislatura provincial y manifestó que no debió estar solamente el Secretario de Malvinas sino que correspondía convocar a las partes que intervinieron en este proceso, como la IGJ, la DPE que le proveyó de electricidad con trato preferencial, el Ministerio de Gobierno y el de Ambiente, porque también hubo un estudio de impacto ambiental. Apuntó esencialmente a la IGJ, porque “tiene reglas que cumplir y cuando se quiere radicar una empresa extranjera se tiene que inscribir. Acá se inscribieron empresas inglesas e irlandesas, con el objetivo de la instalación de un radar y les tendría que haber llamado un poquito la atención”, expresó.

Río Grande.- El senador de Juntos por el Cambio Pablo Blanco visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Diario Provincia 23 y dio detalles de los pasos que fue siguiendo vinculados con la instalación del radar por parte de una empresa de capitales británicos e irlandeses.

“Yo lo había entendido como un proyecto a futuro y me llamó la atención, le pedí a la gente que trabaja conmigo que averiguara cómo iba la autorización para la instalación. Hice un pedido de informes al gobierno nacional y lo publicamos. A raíz de eso me avisa la gente de la oficina que había personal de la empresa pidiendo una reunión. A mí me interesaba la información que me diera el gobierno nacional, pero fueron muy insistentes y viajaron del extranjero para esta reunión. Del informe surge que no era un proyecto a futuro, sino que el radar ya estaba instalado y había estado en funcionamiento. Yo les dije que esto no podía ser, por una cuestión de defensa y de soberanía, ellos manifestaron que habían pedido una reunión con el Ministerio de Defensa y no habían tenido respuesta todavía. Terminó la reunión y se pusieron a disposición por si necesitaba alguna información más”, dijo del encuentro con Eileen Judith Treanor, una de las gerentes.

“A través de las redes sociales comenté sobre esta reunión y dije que el radar estaba en funcionamiento, y sobre fines de junio salió la noticia de que el Ministerio de Defensa había suspendido el permiso provisorio para este proyecto. No creo que haya sido producto de mi pedido de informes,

sino que a través de los trascendidos periodísticos el Ministerio pidió información porque Defensa no estaba en conocimiento. Después vino la publicación del Jefe del Estado Mayor Conjunto”, repasó de los



hechos.

“Después de la reunión con la gente de la empresa yo hice un pedido para solicitar la presencia del Ministro de Defensa en la comisión de defensa del Senado para eva-

luar las dudas, y a su vez también le pedí a quien está al frente del Consejo de Malvinas a nivel nacional que este tema fuera analizado. Desde el primer momento que tomé conocimiento de esto le fui infor-

sobre esto, se analizara en el ámbito de la Legislatura, además de solicitar un rechazo a este tipo de inversiones. Se dio la reunión en el ámbito de la Legislatura y no fueron muy claras las explicaciones. Me parece que a esa reunión, más que el Secretario de Malvinas –Andrés Dachary-, debería haber sido convocada la IGJ, la DPE que le proveyó de electricidad con trato preferencial. Ellos son los que tendrían que haber ido, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Ambiente porque se hizo el estudio de impacto ambiental, y esencialmente la IGJ, porque tiene reglas que cumplir y cuando se quiere radicar una empresa extranjera se tiene que inscribir. Acá se inscribieron empresas inglesas e irlandesas, con el objetivo de la instalación de un radar y les tendría que haber llamado un poquito la atención”, manifestó.

Mencionó la vigencia de la ley de defensa de fronteras y que “cuando un extranjero nacionalizado va a adquirir un terreno o va a alquilar algo, se requiere un informe de la ley de fronteras, lo mismo para personas jurídicas. Deberían haber pedido un informe de seguridad de fronteras, pero no ocurrió. Una vez constituida la empresa con todas estas falencias fueron con una solicitud a la Subsecretaría de Comunicaciones y uno de los gerentes –Pablo Bilbao- firmó por las tres empresas. En esa nota piden una frecuencia, plantean la idea del proyecto y dicen que hay un convenio con la Universidad de La Plata y la CONAE. La Universidad de La Plata lo desmintió y la CONAE también. Sabemos que un egresado de la

Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Universidad de La Plata hizo un estudio sobre las ondas o frecuencias y, a través de una disposición la Subsecretaría de Comunicaciones, se les da un permiso precario". "Lo que llama la atención es la disposición porque, a diferencia de una resolución, no se publica en el Boletín Oficial, con lo que tomarían conocimiento las autoridades superiores. Bajo ningún punto de vista se puede otorgar un permiso a una empresa en un tema tan sensible como la instalación de un radar en una zona de conflicto, sin la opinión de Defensa, en un lugar estratégico como el nuestro. Hay un montón de cosas para analizar. El Secretario de Malvinas salió a decir que era una empresa norteamericana y no es cierto, porque la empresa argentina está fundada con capitales ingleses e irlandeses. Me parece que hay por lo menos desinterés y falta de voluntad. Es grave porque pusieron al zorro a cuidar el gallinero. Están en el patio de nuestra casa y no nos dimos cuenta. Dicen que el radar es para la basura espacial pero si analizamos las empresas, es basura espacial y tema militar, y esto lo ratifica el teniente general Paleo. Esa empresa es la que anticipó al mundo el movimiento de tropas rusas hacia Ucrania. O no leen, o no quieren leer la verdad y me llama la atención", cuestionó. "Ahora el permiso está suspendido, pero el medidor de luz sigue andando. El subsecre-

tario Lombardi, que autorizó mediante una disposición, viajó a Tierra del Fuego para hacer una inspección y dejar sin efecto la autorización precaria. La empresa dice que hasta ahora lleva invertido un millón de dólares, y me pregunto qué imagen queda del país, que mal autoriza a una empresa a llevar adelante esta obra, y cuando está casi finalizada, dice que la autorización no corre más. Eso va a generar un reclamo judicial y no le da tranquilidad a los posibles inversores del exterior, que necesitan seguridad jurídica", advirtió.

"Esperemos que todo esto rápidamente se explique, que haya una voz oficial. Creo que la voz oficial ya está dada con la nota que escribió el Teniente General Paleo, pero creo que el gobierno nacional y el gobierno provincial tienen que dar las explicaciones del caso. Este es un tema muy grave, que afecta seriamente la credibilidad del país y la base de sustentación del régimen de promoción económica y la 1964. No nos podemos hacer los distraídos si no nos dimos cuenta y lo dejamos pasar. Hay que estar atentos porque los ingleses no descansan, y la muestra es que nos pusieron un radar en el corazón de Tierra del Fuego", sentenció. "Hay que estar muy atentos con esto, porque uno de los fundamentos de la 1964 en sus orígenes era la defensa geopolítica de Tierra del Fuego y habitar la provincia

por una cuestión de soberanía", dijo, y consideró que esto alimenta a los detractores de la 1964, porque la propia provincia no está cuidando su soberanía. "No nos miran con buenos ojos y esto no es propiedad de ningún partido político. Yo participé de la primera presentación del informe de FUNDAR en la Universidad Di Tella y dieron datos que no se sostienen, porque hablan de 2.400 empleos que se perderían pero se recuperarían dos o tres años después, como si fueran caramelos. A lo mejor para los que están en Buenos Aires 2.400 empleos no es nada, pero para Tierra del Fuego es muy importante", subrayó el senador.

"Ellos dicen que Tierra del Fuego ensambla, pero no dicen cómo se fabrican los autos. Los celulares se fabrican acá como se fabrican en México o en Brasil o Japón. Nosotros ensamblamos pero el resto fabrica. No es así. Hablan del costo fiscal pero no miran lo que cuesta que los porteños paguen 15 pesos el costo del colectivo, o que paguen regalada el agua. Al país hay que desarrollarlo con una mirada federal, y la soberanía no tiene precio. Así como entró un radar acá y no nos dimos cuenta, no vaya a ser cosa de que mañana tengamos la Patagonia llena de chinos", señaló.

PASAJES PARA RESIDENTES

Por otra parte se le preguntó sobre los pasajes con descuento para los residentes y lamentó la falta de respuesta de parte de Aerolíneas Argentinas. "Le he mandado cartas al presidente de Aerolíneas, proyectos, le he pedido cambio de horarios, le he pedido otra tarifa, que controle la seguridad en los aeropuertos. Ahora mandan a los pasajeros a Ezeiza y cuesta entre 12 y 14 mil pesos de remise o taxi para ir al centro. Encima cancelan los vuelos porque hay neblina y el que pagó 14 mil pesos para ir a Ezeiza tiene que pagar otros 14 mil para volver. Aerolíneas no da ni cinco de bolilla, no atienden, no dan respuesta. Gracias a dios les queda poco, porque en diciembre se van y con los que vengan vamos a hacer lo posible para que tengan en cuenta que Tierra del Fuego es importante y que Río Grande existe. La gente quiere un cambio, lo dijo en San Juan, en San Luis, en Santa Fe donde arrasaron, en Chaco en las PASO dijeron que hasta ahí llegaron, en Tucumán estuvieron cerca, y en La Pampa perdió Juntos por el Cambio pero quedó a cuatro puntos, algo que nunca había sucedido", detalló de los últimos procesos electorales en las provincias.

Puertas adentro de la alianza, minimizó las fricciones internas y aseguró que "sea quien sea que gane las PASO, el 14 de agosto vamos a estar trabajando todos juntos".

Impuesto Inmobiliario

"Es momento de dar una discusión un poco más profunda"

Así lo considero el intendente de Río Grande Martín Pérez con respecto al impuesto inmobiliario y a lo actuado la semana pasada por la Legislatura en donde suspendió la aplicación del mismo hasta el 31 de diciembre de este año. En este sentido el mandatario riograndense manifestó que "tendríamos que estar pensando en como hacer para mejorar los mecanismos de recaudación de nuestros municipios, de eficientizar el gasto, de ver la forma en la que nosotros tenemos que invertir esos recursos para que le lleguen de manera directa a nuestros vecinos". Además afirmó que "los municipios son de alguna manera la ventanilla más cercana a brindar soluciones, a brindar respuestas a los vecinos, por lo cual no me parece de ninguna manera que la solución sea como plantean algunos de desfinanciar a los municipios".

Río Grande.- El intendente Martín Pérez se refirió respecto al impuesto inmobiliario y a lo actuado la semana pasada por la Legislatura, en donde suspendió la aplicación del mismo hasta el 31 de diciembre de este año.

En diálogo con FM Master's señaló que "es momento de dar una discusión un poco más profunda, no quedarnos solo en la superficie de un peso más o un peso menos de impuesto si le corresponde o no el cobro a un Municipio o a la provincia, a pesar de que el otro día alguien me trato de tremendista por decir que si a nosotros nos sacan el impuesto inmobiliario significa el 40% del presupuesto que destinamos a salud y lo mismo con la política de deporte y yo no hago esto para meter miedo, por el contrario para ejemplificar el perjuicio que podría significar".

Asimismo manifestó que "nosotros venimos teniendo un dialogo con el gobernador Melella y su equipo económico y desde la provincia han manifestado que comprenden la situación, Gustavo (Melella) lo entiende perfectamente, estuvo a cargo del Municipio de Río Grande y fue uno de los impulsores de la defensa de la autonomía municipal y quines además apelaron los fallos a la Corte Suprema y en su momento al STJ, con lo cual esta claro que entiende cual sería el perjuicio".

Por tal motivo Pérez entendió que "vamos a encontrar una salida y un camino a esta situación de coyuntura, la semana pasada la Legislatura sancionó una suspensión en la aplicación del cobro del impuesto inmobiliario, la verdad que celebro esa decisión y nos da un respiro para poder sentarnos a negociar".

El mandatario municipal indicó que "tenemos que empezar a discutir temas que sean un poco más profundo, acá hay una discusión que se ha instalado en algunos sectores de la vida institucional, política, judicial, empresarial de

nuestra provincia que es esta idea de decir muy livianamente que tenemos una provincia pobre y municipios ricos, me parece que es una discusión anacrónica, de otros tiempos, cuando nosotros lo que tendríamos que estar pensando es como hacemos para mejorar los mecanismos de recaudación de nuestros municipios, de eficientizar el gasto, de ver la forma en la que nosotros tenemos que invertir esos recursos para que le lleguen de manera directa a nuestros vecinos, la verdad que los municipios son de alguna manera la ventanilla más cercana a brindar soluciones, a brindar respuestas, no me parece de ninguna manera que la solución sea como plantean algunos de desfinanciar a los municipios, dado que desfinanciar a los municipios significaría en todo caso perjudicar a la gente, entonces debemos buscar herramientas en esta nueva era tecnológica en la que vivimos, con una proyección de nuestra provincia tan positiva, por ejemplo en Río Grande hay una expectativa muy grande por la construcción del puerto, lo cual va a significar desarrollo para toda la zona norte de la provincia, va ser importantísima la consolidación de un puerto para Río Grande para la industria, para el trabajo y para la actividad agro productiva".

También dijo que "estamos cerrando un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento por ocho millones de dólares para la construcción de un nuevo frigorífico tecnificado que va a permitir que toda la producción ganadera de la zona norte sea exportable, entonces tenemos un potencial en Tierra del Fuego muy importante y la construcción de este frigorífico nos permitiría poder exportar carne con un sello agro ecológico en una zona del mundo en donde no se vacuna contra la aftosa a los animales, donde tenemos pasturas naturales, por lo cual la discusión pasa por ser creativos, de tratar de

avanzar hacia una mirada distinta de provincia, de ciudad y de comprender que somos nosotros, los municipios, los que habitualmente nos hacemos cargo de los problemas cotidianos de la gente".



El intendente Martín Pérez se refirió respecto al impuesto inmobiliario y a lo actuado la semana pasada por la Legislatura, en donde suspendió la aplicación del mismo hasta el 31 de diciembre de este año.

Condolencias

La Presidenta de la Legislatura de Tierra del Fuego, vicegobernadora Mónica Urquiza; Legisladoras y Legisladores provinciales; autoridades de Cámara y personal legislativo, expresan sus condolencias a familiares y amigos, ante la pérdida física de quién en vida fuera María Eugenia Cigna, esposa del Legislador Territorial (MC) y exsecretario Legislativo, Adrian De Antueno, acaecida en las últimas horas. Elevamos una oración, por su eterno descanso

Soberanía y ley de promoción

Juan Pablo De Luca replicó al informe de Fundar por dos medios nacionales

El representante de la Municipalidad de Río Grande ante el FAMP-Fueguina dio a conocer el contenido de los artículos publicados en Perfil y Página 12, en respuesta al informe de la organización FUNDAR. Puso en valor la promoción fueguina ante los ataques al régimen, y además dio a conocer los proyectos que está impulsando el municipio con los fondos de ampliación de la matriz productiva.

Río Grande.- El representante de la Municipalidad de Río Grande ante el FAMP, Juan Pablo De Luca, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dar a conocer parte del contenido de los artículos publicados en Perfil y Página 12, en respuesta al informe de FUNDAR sobre la promoción fueguina.

Además es autor de un libro publicado en conjunto con el Municipio de Río Grande y la Universidad Nacional de la Defensa, que se llama "Ciudad de la Soberanía, Río Grande-Malvinas la Construcción de la Argentina Bicontinental".

Comentó que "con diferentes expertos publicamos esto que recopila las diferentes dimensiones de la soberanía" y, ante los ataques al régimen en particular de FUNDAR, observó que "no es la primera vez que nos critican. Esto se hace en el marco de un momento muy importante, que es la campaña presidencial y Tierra del Fuego siempre está en la agenda por cuestiones negativas. Si vienen inversiones, no son del país adecuado; si son del país adecuado, no tienen el agregado de valor que deberían. Por una cosa u otra nosotros somos un problema. Somos nosotros los que tenemos que hacer el esfuerzo para lograr explicar el valor de este lugar", subrayó.

"Hay un trabajo impulsado por el intendente Martín Pérez, con el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Las textiles no pueden estar fuera y ante estos ataques hay que mirar a nuestra promoción como una promoción económica e industrial. No podemos hablar de industria sin hablar de soberanía. El trabajo que publicó Fundar tiene alto nivel académico y lo dirige un doctor en Economía de Harvard, pero miran a la promoción desde una óptica muy acotada, muy fiscalista, sin tener en cuenta lo que sucede en el territorio. Es una mirada externa y no toman en cuenta el valor de estos espacios estratégicos", cuestionó.

Respecto de los artículos en medios nacionales, dijo que "una de las publicaciones que salió en Perfil y en Página 12 se llama cuál es el valor de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, porque se ha quitado la idea de que el espacio tiene un valor. Fundar mira cómo se producen los televisores y le da lo mismo que estuviese en el cordón de Buenos Aires, cuando tiene una razón. Hay dos conclusiones centrales que no se difunden del informe, por un lado que nuestra industria reduce entre un 50 y un 60% los precios de televisores, celulares y equipos de aire acondicionado para todos los argentinos. Hacen una comparación con la paridad de importación, es decir que si se tuviesen que importar costarían un 50% más para todos los argentinos. Otra cuestión son los dólares, porque se necesitan más dólares para importar el producto final que para importar los kits para la fabricación local", afirmó.

La reacción de Fundar no se hizo esperar y por Twitter hubo una cadena de cuestionamientos de la fundación al artículo publicado. "Tuvieron bastante réplica estos artículos, son dos, uno salió en diario Perfil y se titula 'cuál es el valor de Tierra del Fuego', y otro con OCIPEX, una organización de jóvenes profesionales que se dedica a las relaciones internacionales y tienen la mirada puesta en el Atlántico Sur y la Antártida. Con ellos sacamos una publicación muy larga, de 17 páginas, en contestación al informe de Fundar. A nivel nacional tuvo bastante repercusión y ojalá se pueda publicar acá a nivel local, porque son insumos que nos sirven para dar estas discusiones", expresó.

"Este es mi tema desde que soy estudiante en Economía y me fui formando, la promoción económica y territorial. La promoción tiene 50 años y lo que yo termino publicando no es que lo descubrí yo, sino que lo que

hago es recoger todas esas voces de los que vienen trabajando sobre el tema en Tierra del Fuego. Hace poco falleció Rodolfo Di Leo, históricamente el Director de Industria de Tierra del Fuego y en particular es un homenaje a su trabajo. Hay muchas personas que dejaron mucho con relación a la provincia y yo, que soy hijo de esa generación, de alguna forma soy hijo de la 19640 y venimos a rescatar la letra de todas las capacidades aprendidas, y plantear algo que venga a superar. Una de las miradas que tenemos es que solamente ocupamos el 3% de la provincia. Las capacidades instaladas deben poder ampliarse territorialmente. Se fue perdiendo la doble función de la 19640, porque por un lado está la función económica productiva que viene de la mano privada y también ayuda al Estado a ejercer la ocupación en el territorio. Es un territorio complejo, nos cuesta la vida en sí, y la idea es poder salir adelante. En Tierra del Fuego hay bastante consenso de lo que significa la pro-



El representante de la Municipalidad de Río Grande ante el FAMP, Juan Pablo De Luca, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dar a conocer parte del contenido de los artículos publicados en Perfil y Página 12, en respuesta al informe de FUNDAR sobre la promoción fueguina.

moción económica y territorial, y esa discusión también la tenemos que dar en ámbitos internacionales, porque hoy nuestra promoción depende mucho del ámbito nacional. Producto de esa pelea se logró una prórroga de 15 años, con posibilidad de 15 años más, a la que le faltan cosas, porque hay que incluir a los textiles y la legislación laboral, que tiene que ser mejor. Hay cosas que podemos discutir puertas adentro, pero puertas afuera tenemos que estar todos juntos. Si uno mira las grandes empresas industriales del país, no tienen un régimen de flexibilidad laboral como tenemos nosotros, y eso es un problema, porque es muy inestable para nosotros. Cuando nos pegan los ciclos económicos, nos pegan muy fuerte para el alza y para la baja. Somos un país bastante inestable y acá se traduce en más inestabilidad. En los últimos tres años tuvimos el índice de desempleo más alto de nuestra historia y ahora tenemos el más bajo. Eso es producto de condiciones que hay que ir modificando", planteó.

TRABAJO EN EL FAMP-FUEGUINA

Consultado sobre el trabajo como representante ante el fondo de ampliación de la matriz productiva fueguina, dijo que "el intendente me pidió dar esta discusión a nivel nacional y trabajar con los proyectos del FAMP, porque por primera vez se reinvierte en Tierra del Fuego parte de la facturación de las empresas. Hay

un centralismo tal, que es difícil todo. En particular el intendente presentó un proyecto que tiene que ver con la ampliación y modernización de la infraestructura del parque industrial actual y también con el desarrollo de soluciones habitacionales en el barrio Vapor Amadeo. Con este fondo la idea es invertir en viviendas y en la competitividad del parque industrial. Es un proyecto bien concreto y, cuando se terminó de presentar, rondaba los 2 mil millones de pesos. Aparte de eso se está trabajando en otros proyectos y se está trabajando junto con las empresas. La 19640 es un instrumento de articulación público-privada. No en muchos lugares sucede esto de tener que hablar con las empresas para ver qué se hace y qué no. El FAMP es algo nuevo que se agrega y estamos articulando con las empresas en la inversión en el puerto, en la inversión agro productiva, en la inversión en un complejo ambiental; también en el tema del turismo, aunque cuesta un poco más, porque Río Grande tiene que hacer otra trayectoria. Nosotros tenemos un aprendizaje en la exploración y explotación shore y off shore del recurso hidrocarburífero que no existe en la Argentina, porque nosotros lo hacemos hace 40 años. Tenemos capacidades generadas en eso que se podrían desarrollar más a nivel local. Hay pequeñas y medianas empresas que se ven armando en términos de la provisión de esa actividad y el Estado tiene que dar una mano para que se generen", sostuvo.

"El municipio está planteando la cuestión habitacional con otras dimensiones que no es generar la vivienda en sí misma, porque no tiene la capacidad y para eso está el IPV, que depende de la provincia. Hay otros problemas bastante graves que puede atacar el municipio en la cuestión habitacional. Una de las cosas es la baja densidad poblacional que tiene la ciudad, que está completamente expandida. Cuando uno recorre Río Grande ve muchos vacíos urbanos y eso no sucede en otras ciudades. Más allá de quiénes son los dueños de esos vacíos, lo que importa es que se hace una ciudad ineficiente. Le cuesta más llevar los servicios, que quedan cada vez más lejos y a la gente le cuesta más llegar a sus lugares de trabajo. Hoy se está buscando densificar las ciudades, crecer para adentro, para ser una ciudad un poco más compacta y eficiente", concluyó.

LAS NOTAS EN LOS MEDIOS NACIONALES

El artículo publicado por Lucía Fank, Doctora en Estudios Urbanos y Regionales; y Juan Pablo De Luca, candidato a Doctor en Ciencias Sociales, docente investigador de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en el diario Perfil y en Página 12, cuestiona la separación de la economía de la política, "como asuntos e intereses no estrictamente relacionados, cuando en la práctica lo están".

"Espacio, economía y política, son una tríada indisoluble, dialéctica, en la producción y distribución territorial de valor. No son éstas dimensiones separadas, sino dinámicas articuladas dentro de un mismo proceso. La no incorporación de la dimensión espacial y los intereses en torno al territorio, es la razón central de la limitación en las miradas (predominantemente industrialistas) sobre el valor en disputa en la promoción económica-territorial de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sobre este punto nos proponemos en este artículo abrir algunas reflexiones", señala. Analiza las características del territorio, que está compuesto por tres regiones geográficas claramente delimitadas: la Isla Grande Tierra del Fuego, las Islas del Atlántico Sur (entre las cuales destacan las Islas Malvinas y el resto de los territorios reclamados) y el Sector

Antártico Argentino. Entre las tres regiones la provincia comprende una superficie de más de un millón de kilómetros cuadrados, siendo la provincia más extensa de la Argentina. A los espacios terrestres debemos añadir los espacios marítimos correspondientes.

Tiene en cuenta “las rigurosas condiciones climáticas, así como su emplazamiento bicontinental en el extremo sur del continente americano y en la península antártica, que implicaron un proceso de poblamiento con mayores dificultades que el resto del territorio nacional”.

En tercer lugar, destaca la localización que le dio a este territorio “una doble condición, periférica y estratégica, para el sistema económico-político global contemporáneo. Periférica, dada la lejanía con los centros de consumo globales y nacionales. Estratégica, por contar con las únicas conexiones marítimas interoceánicas naturales entre los dos océanos más extensos del mundo (Atlántico y Pacífico); por su accesibilidad excepcional al resto del continente antártico; y por su dotación aún conservada de bienes naturales”.

Haciendo una revisión histórica, expone que “hasta 1970 los intentos del Estado nacional por generar nuevas actividades en el extremo sur aún no habían provocado un crecimiento económico y poblacional suficiente. En el lado argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, la región más poblada de la actual provincia, residían tan solo 13.000 habitantes, de los cuales el 50% eran extranjeros. En 1972, consciente del valor estratégico de estos territorios, el Estado nacional estableció sobre las tres regiones fueguinas un régimen especial fiscal y aduanero, expresado bajo la ley nacional número 19.640, que el año pasado cumplió cinco décadas de vigencia ininterrumpida. Éste estableció beneficios tributarios para las actividades que se desarrollaran dentro del ámbito de la jurisdicción fueguina. El contexto de implementación de esta política, fue una época marcada por cambios económicos y políticos globales, nacionales y locales. Por un lado, comenzaban a consolidarse los procesos de financiarización, transnacionalización y reestructuración productiva global, mientras que la geopolítica estaba centrada en la denominada ‘guerra fría’. Por otro lado, a escala local, los territorios fueguinos estaban atravesados por los conflictos territoriales con la República de Chile y con el Reino Unido, aún vigentes en la región de las Islas del Atlántico Sur y en las reclamaciones respectivas sobre la región peninsular del continente antártico”.

“Para impulsar la actividad local, el régimen fue dotado de un subrégimen de promoción industrial, que tuvo un gran impacto en el crecimiento productivo y demográfico a partir del año 1978. Desde ese momento, el subrégimen industrial, con sus ciclos de activación y

desactivación relacionados a los ciclos políticos y económicos nacionales, fue el que concentró los recursos fiscales y políticos de la aplicación de la Ley 19.640. En su historia, el régimen económico territorial fueguino tuvo una doble función mutuamente complementaria: como dispositivo de regulación económica productiva, y como instrumento para el ejercicio territorial del Estado argentino sobre estos espacios estratégicos que, a partir de 1990, se constituyeron políticamente como la provincia más joven y la única bicontinental del país”, se remarca.

“A lo largo de los últimos cincuenta años, la promoción económica-territorial fueguina sobrevivió a múltiples embates, cambios y crisis locales, nacionales y globales. Con sus tensiones y falencias, puestas en discusión desde la década de 1980, continuó siendo un instrumento central en el desarrollo económico y poblacional, así como en la construcción de una identidad local centrada en la cultura del trabajo y la soberanía, elementos que interpelan directamente al valor espacial de estos territorios. Estos aspectos fueron retomados en los ámbitos ejecutivos en los momentos decisivos de cada una de sus prórrogas (1982; 1995; 2007 y 2021), las cuales también fueron acompañadas de debates con miradas disímiles en torno al valor de Tierra del Fuego AeIAS. En los debates a los que asistimos en la actualidad a escala nacional, subyacen a grandes rasgos dos tipos de argumentaciones, a favor y en contra, de la promoción fueguina. Del lado de los detractores aparece la cuestión del costo fiscal, es decir, del gasto que implica el mantenimiento de la actividad económica de la provincia. Esta posición limita la cuestión fueguina a su valor económico-cuantitativo. Del lado de los defensores, aparece fundamentalmente la dimensión social: ‘si sacás el régimen, no se queda nadie’. Para zanjar esta discusión, los detractores sostienen de forma simplista que convendría darle el dinero del gasto promocional directamente a la gente”.

Alude directamente al informe de la organización Fundar “Hacia una transformación productiva posible en Tierra del Fuego”, que “ahonda sobre la dimensión fiscalista de la promoción fueguina y propone una reconversión contemplando la dimensión social, localizada únicamente en la Isla Grande de Tierra del Fuego. Lo que nuevamente se deja de lado aquí es el fundamento génesis del régimen mismo: la dimensión territorial, es decir, el valor estratégico de estos espacios, junto a los recursos y actores allí presentes, con sus intereses y estrategias en pugna. Entre los errores comunes a la hora de abordar la cuestión fueguina, encontramos al menos tres grandes temas. En primer lugar, la visión parcial o desterritorializada, en la cual la provincia es problemati-

zada de a partes. Por un lado, la Isla Grande de TDF con eje central en la problemática industrial; por otro lado el Atlántico Sur y sus islas, como una problemática geopolítica; y finalmente la Antártida, como una problemática científico-diplomática. Esta visión sectorizada limita el abordaje territorial, y con ellos sus posibilidades de integración y desarrollo inter e intra regional. En segundo lugar está la visión industrialista sobre la problemática fueguina. Mientras se habla reiterativamente sobre el costo fiscal que implica el subrégimen de promoción industrial en la Isla Grande de TDF, otros países avanzan con la pesca, el turismo, la logística y la ocupación militar y científica en el Atlántico Sur y la Antártida, con una mirada puesta en las ganancias patrimoniales futuras. Desde un abordaje territorial, el futuro de TDF AeIAS no puede ni debe reducirse a la discusión económico industrial. Es necesario impulsar seriamente una nueva agenda, que incluya sus potencialidades y limitaciones en términos de recursos productivos, así como sus particularidades históricas, culturales y de escala. En tercer lugar está la visión externa, donde actores que tienen gran injerencia sobre la economía política provincial, no están localizados en Tierra del Fuego AeIAS. Ello, además de significar una pérdida de sensibilidad geográfica, ha implicado también una pérdida de sensibilidad sociocultural y ambiental respecto del territorio que está en el centro del debate. El patrimonio natural y cultural construido a lo largo de la historia de estos territorios, es parte de una identidad propia que no puede subestimarse a la hora de la definición de un futuro local. Se debe jerarquizar la opinión y decisión de los habitantes fueguinos, no sólo en términos fiscales, sino como un pueblo que habita, trabaja y que ha desarrollado a lo largo de su historia capacidades de mirarse a sí mismo y de elegir un proyecto propio de desarrollo para sí”.

“El desafío de las próximas décadas no es recortar los estímulos de la ley 19.640 porque su objetivo ‘está cumplido’, sino, por el contrario, evaluar cómo se pueden potenciar estas capacidades para lograr avanzar en el desarrollo territorial sobre todas las regiones de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La última prórroga del subrégimen industrial establecida en 2021 avanzó en este sentido, buscando impulsar actividades que integren territorialmente las regiones fueguinas del Atlántico Sur y la Antártida, con la virtud de incluir en la discusión a diferentes actores locales. Aún con sus limitaciones, es un paso que debe ser justamente considerado”, finaliza el informe, que insta a “reflexionar en torno al valor real de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”, para “evaluar mejor los ‘costos’ que significa su desarrollo como política de Estado”.

Agustín Tita, ministro Jefe de Gabinete

“Vamos a seguir trabajando para que los acuerdos salariales se consigan en mesa paritaria”

Lo resaltó el Ministro Jefe de Gabinete, luego de los acuerdos alcanzados con representantes gremiales de los escalafones seco y húmedo. Tita, destacó que “nuestro compromiso, desde el inicio de la gestión, ha sido el de tener paritarias libres y abiertas, y así lo vamos a seguir sosteniendo”.

Ushuaia.- El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, analizó el acuerdo alcanzado con los escalafones seco y húmedo, entendiéndolo que “el esfuerzo se dio tanto desde el Ejecutivo como por parte de representantes de trabajadores, quienes comprendieron la realidad económica y financiera de la Provincia”.

“Acordar es importante, porque se ve reflejado el diálogo permanente; la predisposición y compromiso de todas las partes involucradas” evaluó el funcionario provincial. A la vez, reiteró que “nuestro compromiso, desde el inicio de la gestión, ha sido el de paritarias libres y abiertas, y así lo vamos a seguir sosteniendo, porque entendemos que es el mejor camino para llegar a consensos”.

En ese sentido, el Ministro Tita, entendió que “este acuerdo alcanzado es la máximo esfuerzo que podemos otorgar, sabemos que la inflación aumenta, pero también hemos tenido una baja significativa de recursos nacionales, por eso propusimos valores que podemos

hacer frente y no porcentajes imposibles de afrontar en este momento”.

“Uno de los ejes de la gestión, fue trabajar fuertemente para recuperar el salario de las trabajadoras y los trabajadores y posteriormente el sostenimientos de sus haberes” recordó el Jefe de Gabinete, por lo que remarcó que “hemos cumplido porque entendemos que debíamos recuperar ese derecho tan elemental, así como abordar el convenio colectivo de trabajo”.

Asimismo, el funcionario provincial, señaló que “nos comprometimos a seguir dialogando en agosto y en función de los recursos que tengamos se van a ir otorgando incrementos salariales” e insistió en reconocer y destacar la predisposición de los gremios, asegurando que “siempre estuvieron abiertos al diálogo y en conocimiento de la realidad financiera de la provincia”.

Respecto al sector docente, Tita dijo que “tal como lo señaló el Gobernador el aumento está y saldrá por decreto para que los docentes puedan cobrarlo en agosto”. Sin

embargo, expresó que “siempre vamos a querer que los aumentos surjan de una mesa de negociación y diálogo, desde el Gobierno seguiremos con paritarias abiertas, deseamos que el gremio tenga la misma visión”.



Agustín Tita, ministro Jefe de Gabinete.

AMET

Cuestionan el mecanismo de acceso a cargos jerárquicos en secundarios

La Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) de Tierra del Fuego, expresó su "profunda preocupación por el modelo de concurso para el acceso a cargos jerárquicos que pretende instaurar el Ejecutivo provincial". El secretario General, Juan Carrizo, señaló que "lo que quieren hacer es desplazar a los directivos que no estén alineados a cierta idea, a cierta forma de trabajo, y poner directivos más afines a la gestión o al gremio mayoritario".

Río Grande.- Juan Carrizo, secretario General de la Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), en diálogo con Radio Provincia comenzó señalando que el reclamo por la situación en secundarios "tiene que ver con una falta de normativa, de marco, que hay en el nivel. Por ejemplo, no existe un estatuto docente provincial que rijan al nivel secundario. Sí está la ley 261, que es la que rige al nivel primario, pero en el nivel secundario no está", advirtió.

También indicó Carrizo que, dicha situación, "tiene que ver con el desinterés que hay, de antiguas épocas, en regular lo que es el nivel. Y hoy se está haciendo con estos parches que por ahí no se consultan, que los han lanzado luego del diálogo con el sindicato de mayor cantidad de afiliados (NdeR: por el SUTEF), dejando afuera al resto y generando un gran perjuicio en lo que se está trabajando", advirtió el representante de la AMET.

Después señaló que, como gremio, solicitaron "con carácter urgente, hace dos semanas, una reunión con el Ministerio de Educación. Se lo hemos enviado tanto al Ministerio de Educación, como al

Ministerio de Trabajo, para que oficie de mediador y cite a las partes. Para que cumpla con la función que tiene que cumplir el Ministerio de Trabajo, en esta situación, porque se convoca a un solo gremio docente, se le envía un modelo, un proyecto con nombre y apellido, desde el gobierno hacia otros, para que se evalúe, para que empiecen las mesas técnicas de trabajo y se deja fuera el resto", indicó el sindicalista, haciendo referencia a la Ley 424 de paritarias docentes, que indica que la representación del conjunto la tiene el gremio con mayor cantidad de afiliados y afiliadas.

Carrizo aseguró que, en ese marco, "se olvidan de contemplar situaciones como por ejemplo los cargos en las escuelas técnicas, que son totalmente diferente a cualquier bachillerato orientado. Y eso es lo de menos, porque hay particularidades ahí dentro de lo que es el proyecto que se está planteando, donde, si uno piensa mal, lo que quieren hacer es desplazar a los directivos que no estén alineados a cierta idea, a cierta forma de trabajo, y poner directivos más afines a la gestión o al gremio mayoritario. Por-

que en realidad, los que tienen la última decisión son ellos y después quizás los

dependiendo el 80% restante de un coloquio integrado seguramente por acto-



La Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) de Tierra del Fuego, expresó su "profunda preocupación por el modelo de concurso para el acceso a cargos jerárquicos que pretende instaurar el Ejecutivo provincial".

cargos que siguen de ascenso, que son los de la supervisión, sean ocupados por esos mismos directivos. Entonces estamos prácticamente entregándole el nivel al gobierno de turno, o a un sindicato", remarcó Juan Carrizo.

Para concluir, el secretario General de la AMET indicó que plantearon a las autoridades "la idea de que, si no se nos convoca, estamos trabajando en lo que es una práctica desleal. Porque hoy se habla del sindicato de mayor representación en el proyecto y quizás tendríamos que sentarnos a discutir la representación en el nivel, porque quizás hoy hay un sindicato con más cantidad de afiliados pero que tiene una gran representación en lo que es el nivel primario. En el nivel secundario es distinta la situación, entonces quizás ahí es donde tendremos que sentarnos a charlar también", concluyó Carrizo.

EL COMUNICADO

Por esta situación, la Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica emitió un comunicado, donde señalan que resolvieron pronunciarse "En virtud de la Nota N° 2876/23, Letra: S.S.F.P de fecha 21 de junio de 2023, se convocó solamente a un sindicato para conversar los requisitos para el llamado a concurso de cargos directivos en Nivel Secundario, solicitando, además, la conformación de una mesa técnica para discutir estos requisitos".

Luego advierten que "El modelo de concurso establece que solo el 20% del puntaje corresponde a antecedentes,

res alineados a la visión política del gobierno de turno. Además, se desconoce particularmente las especificidades de la Educación Técnica".

Igualmente manifiestan que "AMET considera que esta convocatoria unilateral constituye una práctica desleal por parte de las autoridades gubernamentales, que excluye a la entidad sindical que cuenta con el reconocimiento del Estado provincial y cumple con todos los requisitos legales, para representar adecuadamente a los trabajadores docentes del sector".

En el mismo comunicado se indica que "La Ley Nacional de Asociaciones Sindicales N° 23.551, en su artículo 53, establece claramente que rehusarse a negociar colectivamente con una asociación sindical capacitada para hacerlo, o practicar trato discriminatorio en razón del ejercicio de los derechos sindicales, constituyen prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo. La exclusión de la discusión pone en riesgo los derechos laborales de los afiliados", remarcán.

Advirtiendo que "En caso de no ser convocados, la Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Tierra del Fuego emprenderá acciones legales en defensa del genuino derecho a tomar parte de la discusión".

Para concluir, dicen desde AMET que "El respeto a los derechos sindicales y la promoción de un diálogo inclusivo son pilares fundamentales para el desarrollo democrático y la equidad en la educación de nuestra provincia. No al lobby y el monopolio sindical", finaliza el texto.



Con la presencia de autoridades del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

El Municipio de Río Grande firmó el convenio "Sello Igualar RGA"

Se trata del otorgamiento de la distinción "Igualar RGA" por parte del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Municipio de Río Grande, a las firmas Autosur, Tecnomyl y Mirgor para el desarrollo de ámbitos laborales y de producción igualitarios y libres de violencias por motivos de género.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, con la presencia de autoridades del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, firmó el convenio "Sello Igualar RGA" con el cual se distinguió a las



La secretaria del área, Alejandra Arce, afirmó que "este sello es reconocer el trabajo que venimos articulando con empresas que hacen una labor enorme por esta ciudad. Una ciudad que tiene en sus bases el trabajo y un gran compromiso con la comunidad, que quieren ser parte de este cambio de paradigma por el que debemos seguir trabajando mancomunadamente".

firmas Autosur, Tecnomyl y Mirgor para el desarrollo de ámbitos laborales y de producción igualitarios y libres de violencias por motivos de género.

De esta manera, el Sello Igualar RGA promueve en las organizaciones del mundo del trabajo un proceso gradual de transformación transversal con el propósito de reducir la desigualdad de género. Dicho sello conlleva la implementación de diversas acciones que se emplearán

en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. El mismo se realizó en el marco del Programa Nacional Igualar, dependiente de la Dirección Nacional de Articulación de Políticas Integrales de Igualdad del Ministerio Nacional.

De la firma de este convenio, formaron parte Lucía Cirmi, Subsecretaría de Políticas de Igualdad; Rocio Lafuente Duarte, Directora Nacional de Programas Transversales de Igualdad; Alejandra Arce, Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad; Matias Lapadula, Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente; y autoridades del sector productivo de la ciudad.

En este sentido, Lucía Cirmi destacó la labor que las empresas vienen realizando para generar espacios laborales más igualitarios, es por ello que "nuestro rol con este sello hoy es distinguir, reconocer, institucionalizar y también medir los cambios materiales y estructurales que se vienen llevando a cabo en estos lugares". Asimismo, sostuvo que "estamos muy contentas por esta triangulación entre el Municipio, las empresas y Nación que para nosotras es un poco el círculo virtuoso que tiene que existir siempre para constituir los cambios estructurales que debemos generar".

Por su parte, Alejandra Arce, afirmó que "este sello es reconocer el trabajo que venimos articulando con empresas que hacen una labor enorme por esta ciudad. Una ciudad que tiene en sus bases el trabajo y un gran compromiso con la comunidad, que quieren ser parte de este cambio de paradigma por el que debemos seguir trabajando mancomunadamente".

construir una ciudad más equitativa e igualitaria", concluyó la Secretaria.

Por último, Mercedes Rotondo de la plan-

gran paso en el camino que estamos transitando con el foco puesto en contar con espacios de trabajo más inclusivos. Este



El Municipio de Río Grande, con la presencia de autoridades del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, firmó el convenio "Sello Igualar RGA" con el cual se distinguió a las firmas Autosur, Tecnomyl y Mirgor para el desarrollo de ámbitos laborales y de producción igualitarios y libres de violencias por motivos de género.

ta industrial Mirgor manifestó que "para Mirgor es muy importante estar formalizando hoy nuestra participación en el programa "IgualAR RGA" representa un

tipo de iniciativas son de gran relevancia y aporte para el sector empresarial, y un gran ejemplo de trabajo conjunto entre los sectores público y privado".

El poder legislativo es aquél que tiene el derecho de determinar cómo habrá de ser empleada la fuerza del Estado.



De la firma de este convenio, formaron parte Lucía Cirmi, Subsecretaría de Políticas de Igualdad; Rocio Lafuente Duarte, Directora Nacional de Programas Transversales de Igualdad; Alejandra Arce, Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad; Matias Lapadula, Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente; y autoridades del sector productivo de la ciudad.

dentro del sector industrial y de producción, con el objetivo de construir ámbitos laborales libres de desigualdades.

La puesta en marcha del Igualar RGA es el resultado del trabajo impulsado por la Secretaria de la Mujer, género y Diver-

"Que hoy estemos en representación de Nación, Municipio y las empresas sin dudas es un avance porque significa que cada uno desde su lugar venimos generando diferentes acciones para consolidar los cambios que necesitamos para



Myriam **MARTINEZ**

myriammartinez.com.ar

Vuelos de Aerolíneas Argentinas

“Los riograndenses somos discriminados para viajar”, reclamó Von der Thusen

El Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Raúl Von der Thusen, volvió a reclamar por los escasos servicios que tenemos los fueguinos y particularmente los riograndenses al viajar en avión. Este pedido se da en el contexto de lo sucedido el último fin de semana cuando la única empresa que presta servicio en Río Grande canceló varios vuelos hacia la ciudad, dando solo como respuesta que si alguien quería viajar en horas próximas debía abonar una penalidad tras la cancelación del vuelo por causas climáticas. “Necesitamos el mismo servicio que el resto del país. Los riograndenses no somos ciudadanos de segunda”, sentenció el edil.

Río Grande.- Tras el inconveniente sufrido por los pasajeros riograndenses luego de la cancelación de los dos únicos vuelos diarios con destino a Río Grande, la ciudadanía volvió a manifestarse por los pocos servicios que brinda Aerolíneas Argentinas.

Sobre esto el Legislador Electo expresó que “es necesario que Aerolíneas Argentinas comience a brindarnos mejores servicios desde todos los puntos de vista, frecuencias, horarios, tarifas, servicio de a bordo, entre otros. Hace tiempo venimos reclamando ya que para los fueguinos los vuelos son un servicio esencial”.

Además agregó que “pedimos que Aerolíneas programe los vuelos por la mañana o la tarde, pero ya no por la madrugada. Muchos de nuestros vecinos viajan por temas de salud, le pido a las autoridades que piensen en los pacientes que viajan desde Río Grande arribando a Ezeiza y a Aeroparque por la madrugada. Esas personas deben sumar al mal momento de salud el mal servicio durante el viaje y los perjuicios que implica llegar a esa hora a un ae-

ropuerto alejado de los centros médicos. Las autoridades deben priorizar lo humano y no lo comercial”.

“Aerolíneas viaja hace décadas a nuestra ciudad, saben las particularidades de nuestro clima. Ya deberían saber que la madrugada es un momento en el que el clima se complica y al ser de noche la visibilidad se reduce. El horario actual hace que continuamente se estén cancelando vuelos”, sostuvo Von der Thusen.

Cabe destacar que los dos vuelos que llegan a la madrugada a nuestra ciudad son los únicos que vuelan en ese horario si tenemos en cuenta las rutas aéreas desde Bahía Blanca a Ushuaia.

Finalmente el edil dijo que “le pedimos por favor a los funcionarios de la provincia que tengan contactos con autoridades nacionales, pero sobre todo a nuestros 5 diputados y 3 Senadores que intervengan decididamente en este tema. Los riograndenses seguimos siendo discriminados y ellos deben comprometerse con nuestras problemáticas”, concluyó.



Von der Thusen señaló que “pedimos que Aerolíneas programe los vuelos por la mañana o la tarde, pero ya no por la madrugada. Muchos de nuestros vecinos viajan por temas de salud, le pido a las autoridades que piensen en los pacientes que viajan desde Río Grande arribando a Ezeiza y a Aeroparque por la madrugada”.

Pidió incluir la actividad textil al subrégimen industrial

Melella advirtió que podría ir a la Justicia

El Gobernador dijo que si en los próximos días no se toma la determinación de anexar a este sector, “entonces recurriremos a la Justicia”.

Río Grande.- El gobernador, Gustavo Melella, reclamó hoy que se incluye actividad textil a la extensión del subrégimen industrial vigente en la provincia, dejado afuera por el Gobierno nacional en el 2022 y advirtió que no lograrlo podría “recurrir a la Justicia”.

En diálogo con Radio Nacional Ushuaia, declaró que “más allá de lo partidario e ideológico, hemos sido electos para defender a Tierra del Fuego. Venimos hablando con (el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio) De Mendiguren, con autoridades de la Unión Industrial Argentina (UIA) y con los trabajadores, empujando para que esto se pueda hacer”, sostuvo el mandatario provincial.

También indicó que si bien “se está trabajando en algunas cuestiones técnicas, nuestro reclamo es ser parte de lo que se decida y conocer el texto de la resolución”. El Gobierno nacional prorrogó por decreto la industria promocionada fueguina, que vencía a fines de este año, hasta finales de 2038 con opción a otros 15 años más, en una medida adoptada en octubre de 2021. Sin embargo, dejó afuera a los textiles que reclaman ser parte.

Según el gobernador, las empresas del rubro “todavía no se pueden inscribir” dentro de los beneficios tributarios establecidos por el subrégimen y, mientras tanto, “tienen que seguir haciendo compras de insumos a

más de seis meses”.

“Algunas sostienen que no comprarán sin la seguridad de seguir en el sistema. Hay lobby desde el continen-



Según el gobernador, las empresas textiles “todavía no se pueden inscribir” dentro de los beneficios tributarios establecidos por el subrégimen y, mientras tanto, “tienen que seguir haciendo compras de insumos a más de seis meses”.

te cuando creemos que nuestras empresas no son una competencia desleal para ellos”, abundó el titular del Ejecutivo fueguino.

Al respecto, argumentó que si dentro del sector “hubo incumplimientos y cosas que no estuvieron bien, eso lo compartimos y lo entendemos, pero igual seguimos, defendemos al sector textil, por lo que eventualmente acudiremos a la Justicia”.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

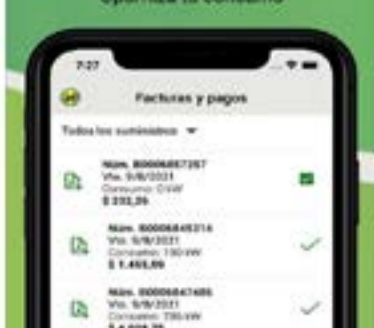
Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



No tenés que llegar rápido, tenés que llegar seguro.

A partir del 15 de mayo será obligatorio
el uso de cubiertas de invierno
en las rutas y caminos provinciales.



Recordá conducir con precaución.

somos

Ex Ambassador

“Ya llevamos seis meses y nadie nos informa nada”

Las trabajadoras y los trabajadores que pertenecieron a la ex Ambassador y que durante el concurso pasaron al grupo Mirgor, confirmaron la sensación de incertidumbre que tienen por no saber que pasará con ellos cuando culminen los 18 meses de contrato. En ese sentido indicaron: “tenemos dudas, queremos saber en base a qué nos están pagando y bueno, no se comunican con nosotros, no nos responden. Lo que sí sabemos es que se demora la reapertura”. Una vez más, señalaron que la UOM tampoco les informa nada y denunciaron que el dirigente metalúrgico Marcelo Castronuovo cobra un sueldo de Newsan y otro de Mirgor.

Ushuaia - Sandra Ragusa, trabajadora de la ex Ambassador y representante de sus compañeros y compañeras durante el concurso que se llevó adelante en esa empresa, en diálogo con Radio Provincia se refirió a la situación de quienes fueron incorporados por el grupo Mirgor, al quedarse con la planta, y señaló que sobre la situación actual no tienen “mucho información, porque en realidad Mirgor no se comunica mucho con nosotros”.

“En enero de este año, exactamente el 22 de enero, firmamos el contrato por 18 meses y a partir de ahí empezamos a percibir nuestro salario. Pero tenemos dudas, queremos saber en base a qué nos están pagando y bueno, no se comunican con nosotros, no nos responden. Lo que sí sabemos es que se demora la reapertura, porque el edificio tiene muchos años y necesita estar en condiciones, de acuerdo a los estándares de Mirgor”, explicó la operaria.

En ese mismo sentido, dijo que “el edificio tiene que ser bien refaccionado, ellos lo clasifican por etapas y por lo que sabemos oficialmente, reabrirían las puertas recién el año que viene. Eso sería así, de acuerdo a lo que más o menos nos pudimos enterar”, remarcó. Entre los problemas que había en el edificio, mencionó que “había mucho scrap, mucho material en desuso, y se tomaron tiempo para sacar todo ese material y tirarlo; hay que hacer mucho papelerío, pedir distintos permisos”, repasó. Igualmente mencionó que “en la parte de electricidad también había que hacer un trabajo bastante grande, también en el techo, reparar la parte de las cloacas. Recordemos que ese edificio fue inaugurado en el año 94 y a partir de ahí, cuando compraron los chinos y cuando era Ambassador, nunca hicieron nada de mantenimiento en el edificio. Así que la preocupación nuestra es que no sabemos qué va a pasar con nuestro contrato, porque ya llevamos seis meses y nadie nos informa nada”, indicó Ragusa, respecto de la continuidad laboral, una vez que concluya el contrato que firmaron.

Además, recordó que “la UOM no nos invitó, ni nos informó de los acuerdos que hicieron últimamente. El acuerdo salarial, los no remunerativos, nosotros no hemos sido parte de esos acuerdos, porque nosotros pertenecemos a la UOM y tendrían que habernos infor-

mado. Así es que bueno, percibimos los haberes, pero no sabemos en base a qué. Por ahí se escucha que es en base a lo que también acordó Newsan con la UOM de Ushuaia, pero a nosotros no nos dan respuesta. Y también se teme que cuando se cumpla ese contrato de 18 meses, quedemos todos sin trabajo”, indicó Sandra Ragusa.



Las trabajadoras y los trabajadores que pertenecieron a la ex Ambassador y que durante el concurso pasaron al grupo Mirgor, confirmaron la sensación de incertidumbre que tienen por no saber qué pasará con ellos cuando culminen los 18 meses de contrato.

En el mismo sentido, manifestó que “como nadie nos responde, como nadie nos da información, nosotros también tenemos esta preocupación de que al terminar los 18 meses de contrato no sabemos si nos van a renovar o si van a tomar realmente otra vez al personal o quedaremos afuera otra vez”, advirtió la trabajadora. Al ser consultada sobre la comunicación con el grupo Mirgor, comentó que tienen “un mínimo contacto con una persona de recursos humanos. Pero por ejemplo, al principio tuvimos una charla, fue allá por enero o febrero, nos dio una charla la persona de recursos humanos, el jefe, pero nada más fue informativo. Él quedó a disposición, pero nosotros cuando llamamos, cuando mandamos mensajes, no nos responde. Entonces quedó otra persona aparentemente a cargo de responder las dudas, pero solamente han respondido algunas esporádicas cuando alguien ha tenido algún problema que no

ha podido ver el recibo de sueldo virtual”, mencionó. Respecto del sueldo que están cobrando, indicó que sería el equivalente a “un operario entrante, más o menos por lo que nosotros averiguamos con otras personas que trabajan en Newsan. Entonces más o menos cobramos un sueldo de un operario recién entrante, pero tampoco no sabemos en base a qué. Convengamos que la UOM de acá no maneja una escala salarial transparente, no maneja una escala salarial como corresponde, que debería ser publicada en el boletín oficial, que debería ser puesta en las transparencias de las fábricas. La UOM maneja una escala salarial totalmente interna entre Newsan y ellos. Entonces uno no sabe, no puede comparar nunca en base a qué son los acuerdos”, expresó. Más adelante, dijo que a la hora de liquidarles el sueldo “está contemplada la categoría, la antigüedad no porque eso ya fue acordado así. Pero tampoco podemos basarnos en una escala salarial de, por ejemplo, un medio oficial o un operario que recién entra, no lo podemos comparar porque no manejamos la escala salarial. No se puede comparar desde ningún lugar. Lo manejan como todo muy bajo cuerda”.

“Lo que sí hemos descubierto estos días, es que (el secretario Adjunto de la UOM) Marcelo Castronuovo, que era un representante gremial de la ex Ambassador, quedó efectivo en Newsan. Pero como él es de la Comisión Directiva de la UOM, también cobra el sueldo de Mirgor. O sea, este sueldo que nosotros percibimos, también lo percibe él. Y después, tiene la caradurez de subirse a una tarima y señalar con el dedo a los compañeros que están en Newsan por los distintos reclamos. Entonces él tiene doble sueldo, cuando a todos les exigieron irse de Newsan”.

“Pero el único que quedó efectivo fue Castronuovo, él sí quedó efectivo. ¿Qué casualidad? Y en la actualidad, porque eso sí lo sé de buena fuente, a la gente no sabe darle respuesta a nuestros compañeros que creen todavía en él y lo siguen a él, no sabe darle respuesta, no sabe explicarles los acuerdos salariales que habíamos, los no remunerativos. Como siempre, no es novedoso para todos nosotros que ellos manejen los acuerdos entre ellos nada más; digamos que no hay nada transparente”, concluyó Sandra Ragusa.

Receso Invernal

Cronograma de entrega de módulos alimentarios de comedores escolares

La Coordinación de Comedores Escolares del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego AeIAS informa a las familias de estudiantes que acceden a los Módulos Alimentarios de Comedores Escolares el cronograma correspondiente a la entrega de los mismos durante el receso invernal.

Río Grande.- La modalidad de entrega será presencial, en los siguientes días y horarios.

En la ciudad de Ushuaia, se realizará en el Gimnasio de la Escuela N° 3, los días miércoles 19 y jueves 20 de Julio, de 10:00 a 16:00 horas.

En Río Grande, se entregará en la Escuela Provincial N° 44 (Minkyol esq. Rafaela Ishton) el día miércoles 19 de Julio, de 10:00 a 16:00 horas y en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior (IPES - Almafuerte esq. Estrada), el día jueves 20 de Julio de 10:00 a 16:00 horas. Se solicita asistir con DNI original del estudiante y se

recuerda que no se entregarán módulos por fuera de los días y horarios establecidos o sin presentar DNI correspondiente (sin excepción).

Ante cualquier observación en relación a la calidad de la mercadería entregada, se solicita a quienes la retiren que lo manifiesten en el lugar donde han retirado para poder reponer o cambiar si fuese necesario.

Para mayor información, podrán comunicarse a las oficinas de Comedores Escolares; Río Grande al (02964) 15562519 y en Ushuaia al (02901) 15405104, en el horario de 11 a 16 horas.





*primero
la gente*

Pusimos en marcha

+6 mil obras en todo el país

**Detrás de ese dato
las economías
regionales fortalecen
su infraestructura local.**

Conocé más en:
**mapainversiones.
obraspublicas.gov.ar**



Argentina Presidencia

**Ministerio de
Obras Públicas**



Malvinas:

A 41 años de la guerra, la Justicia reconoció el reclamo de 8 veteranos embarcados en el ARA "San Antonio"

Superadas las cuatro décadas del conflicto, las prescripciones de la ley 23.848/90 siguen siendo objeto de controversia entre los poderes Ejecutivo y Judicial a la hora de interpretar quien debe ser considerado como excombatiente.

Río Grande.- En un contundente fallo producido el pasado 6 de julio, la Cámara Federal de Corrientes ratificó por unanimidad la sentencia dictada oportunamente por el juzgado federal de la ciudad de Goya en la causa caratulada "Santillán, Carlos y otros c/ Estado Nacional-Armada Argentina", iniciada por un grupo de ex tripulantes del buque de desembarco de la fuerza naval "San Antonio" desde el cual se llevó a cabo el desembarco de las tropas argentinas durante la llamada "Operación Rosario".

La resolución unánime firmada por las juezas Mirta Gladis Sotelo y Selva Angélica Spessot, asistidas por la Secretaria de Cámara doctora María Graciela Gatti, da por tierra con la apelación que en tiempo y forma interpuso el Ministerio de Defensa representado por el Dr. Luis Nicolás Rodríguez Vaccarezza contra el fallo de primera instancia en favor de los demandantes dictado en 2022 por la magistrada Cristina Pozzer Penzo.

El fallo del tribunal calificado como "impecable y original" por parte de los especialistas en temas relacionados con veteranos de guerra, se inicia planteándose a sí mismo si la sentencia de primera instancia se ajusta a derecho, destacó el matutino Infobae.

"La respuesta a este interrogante ataca de lleno un recurrente error de interpretación que sucesivas administraciones gubernamentales han cometido al interpretar una de las tres condiciones impuestas por ley para el otorgamiento de la condición de "Veterano de Guerra" y la obtención de los consiguientes beneficios honoríficos y económicos", señaló uno de los profesionales que colaboró con la asistencia letrada de los demandantes.

Y agregó: "Temporalidad, ubicación geográfica y acción bélica son los requisitos que exige la ley para acceder a los beneficios que la condición de VGM implican. En idioma llano esto implica que el peticionante debe acreditar que estuvo entre el 02 de abril y el 14 de junio de 1982 en las zonas denominadas como TOM y TOAS, respectivamente, y además haber entrado en efectivas acciones de combate".

"Las dos primeras son de por sí claras, pero la tercera resulta difusa cuando el estado confunde el hecho de

participar de una acción de combate con el de empuñar un fusil o disparar un misil, ya que por cada efectivo militar que dispara hay varios que lo asisten en la operación en el terreno y otros que con su accionar le procuran alimento, lo curan o realizan distintas tareas de apoyo de combate. Asimismo, las tareas de inteligencia incluyan o no al espionaje son discretas, pero transforman a quienes las realizan en blancos lícitos del enemigo. Lo mismo aplica a toda la cadena logística que se realiza por aire, mar o tierra con medios militares o civiles", concluyó.

Según pudo saber este medio, el buque ARA Cabo San Antonio además de su participación en la "Operación Rosario" realizó varias operaciones logísticas y tácticas a lo largo del conflicto dispuestas en el plan de operaciones 02-S integrando la fuerza de tareas 79 con la documentada misión de "Desgastar, neutralizar o destruir en oportunidad favorable a unidades del enemigo".

En relación con los hechos comprobados en primera instancia, el tribunal sostuvo que, "Cabe desestimar la afirmación efectuada por el demandado acerca de una supuesta falta de fundamentación en la decisión del juez a quo, bastando remitirse a los considerandos desarro-

bios, tanques de guerra, municiones, equipos de comunicaciones, vehículos de comunicaciones, entre otros, que se aplicaron a Río Grande en la defensa de la Isla Grande de Tierra del Fuego, y navegó dentro de la zona de TOAS y TOM (Requisito geográfico), entre el dos de abril y el 14 de junio de 1982".

El fallo fue considerado por el colectivo de los VGM como un verdadero precedente para la definitiva consolidación de una jurisprudencia que permita agilizar litigios aún en curso, debe sortear un último recurso que tiene a su disposición el Estado Nacional ante la misma cámara antes de quedar firme ya que fuentes consultadas indican que el Ministerio de Defensa no iría en queja ante la CSJ de la Nación, considerando la avanzada edad de algunos de los reclamantes y la contundencia de los argumentos esgrimidos.

Vale acotar que en los últimos años han sido muchos los VGM que tuvieron que recurrir a los estrados judiciales al detectarse incongruencias o arbitrariedades a la hora de definir la condición de excombatientes a militares o civiles destacados al conflicto y que realizando tareas similares sufrieron la aplicación de criterios totalmente dispares por la aún no zanjada cuestión sobre el concep-



Las fuerzas argentinas partieron el 28 de marzo desde el continente rumbo a Malvinas en el ARA Cabo San Antonio. (Foto de archivo de la Armada Argentina)



La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe (EADEB) se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de Nivel Primario y Profesores/as de Inglés.

Son requisitos excluyentes:

- Título docente de Profesor/a de Nivel Primario.
- Título docente de Profesor/a de Inglés.
- Estar inscripto en la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Primario.

Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico:

sec_eadeb@frtdf.utn.edu.ar o escuela.eadeb@gmail.com

llados donde se puede vislumbrar que se ha atendido a la prueba de autos (véase considerando 6º: Informativa Oficio Ley a la Armada Argentina del 21 de abril de 2022, DEO: 5553717 - Oficio Comunicación 60000020683 - ARMADA ARGENTINA. Del cinco de abril de 2022 -DEO: 5367106 - Oficio Comunicación 60000020683 -ARMADA ARGENTINA"

La documentación arriba indicada fue aportada por la Armada Argentina y de la misma se desprende que el buque efectivamente se encontraba abocado a operaciones militares. No pasó desapercibido para el tribunal el hecho de que los jefes y superiores de los demandantes han sido reconocidos como VGM desde la promulgación de la ley respectiva.

Al argumentar su voto, la magistrada Selva Spessot sostuvo: "Ha quedado demostrado que, durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, los actores se desempeñaron como tripulantes del Buque de Desembarco de Tanques "ARA CABO SAN ANTONIO", con todo lo que ello implicaba en un estado de guerra, dado que realizaba tareas de "logística" en el transporte de vehículos anfi-

to de "efectiva acción de combate".

Otras cuentas sin saldar. En 2022 la por entonces diputada Victoria Tolosa Paz, presentó un proyecto de ley por el cual se pretende poner fin a otra controversia originada por la misma ley y que tiene que ver con la determinación de la fecha a partir de la cual les fue reconocida la pensión a los veteranos, ya que mientras los deudos de los caídos perciben el beneficio desde 1982, los sobrevivientes lo hacen desde 1993. A pesar de haber sido originado por el oficialismo, el proyecto fue archivado por pedido del Poder Ejecutivo Nacional.

La otra cuestión aún pendiente de resolución es el tratamiento final que les dará a los denominados "soldados continentales" que son aquellos movilizados para ser afectados a las operaciones bélicas pero que nunca llegaron a las islas. El reciente reconocimiento como veteranos de guerra a dos enfermeras de la Fuerza Aérea Argentina por parte de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia recalentó el reclamo de cientos de ex soldados desplegados al extremo sur del país.

El senador Blanco propone expresar beneplácito

Identificación de otro héroe caído en Malvinas que estaba enterrado sin identidad

Se trata del cabo segundo Jorge Eduardo López de la Prefectura Naval Argentina quien descansaba en el cementerio de Darwin de Malvinas, en una tumba anónima. El hallazgo fue realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense. El Senador Nacional Pablo Daniel Blanco propone expresar beneplácito.

Río Grande.- El senador nacional Pablo Blanco (UCR – Tierra del Fuego) presentó un proyecto de declaración para expresar beneplácito por la identificación del cabo segundo Jorge Eduardo López de la Prefectura Naval Argentina quien descansaba en el cementerio de Darwin de Malvinas, en una tumba anónima y su reconocimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense por “la labor desarrollada en todos estos años”.

Entre los fundamentos, Blanco cuenta que el Equipo Forense identificó a López el 30 de junio de 2023 y le informó a su familia que “descansa en la tumba D.A. 4.3. del cementerio de Darwin”.

“Este joven de 19 años le anunció a su familia que se iba de voluntario a Malvinas, ello sucedía en la casa de Tigre allá por abril de 1982. Jorge en secreto ya se había presentado en Prefectura como voluntario y sin saberlo había sellado ya su destino”, recordó el radical.

Así, narró que “aquel 10 de mayo el Isla de los Estados navegaba a oscuras por el Estrecho de San Carlos en una misión de abastecimiento de víveres, municiones, medicamentos y vehículos con destino a Puerto Yapeyú. Jorge y otros 24 héroes fueron sorprendidos por el fuego de la fragata Alacrité. Nuestro buque se incendió y hundió en el estrecho, solo dos tripulantes sobrevivieron”.



Cabo segundo Jorge Eduardo López de la Prefectura Naval Argentina, caído en la guerra de Malvinas.

Facultad Regional Tierra del Fuego

Charla Abierta "Miradas Hacia la Vida" abordó la problemática del suicidio

El licenciado Diego Degratti, reconocido psicólogo especialista en Psicología clínica, adicciones y patologías severas de la personalidad, brindó una Charla Abierta en la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional. El objetivo principal del evento fue reflexionar sobre el suicidio y promover la conciencia acerca de esta temática tan sensible.

Río Grande.- Tal como estaba previsto, este jueves se llevó adelante, en la biblioteca Federico Leloir de la Fa-

la salud mental.

La finalidad principal de este evento fue abordar la pro-

invitó a todos los interesados en la temática a asistir y participar activamente en el intercambio de ideas. La biblioteca Federico Leloir, ubicada en la calle Islas Malvinas 1650, en la ciudad de Río Grande, fue el escenario de esta valiosa charla.

Es importante destacar que el suicidio es una problemática que afecta a numerosas personas en todo el mundo y tiene un impacto significativo en la provincia. Por lo tanto, resulta fundamental generar espacios de diálogo y reflexión para abordarla de manera adecuada. Esta Charla Abierta tuvo como propósito brindar información, promover la conciencia y contribuir a la prevención, ofreciendo recursos y herramientas para aquellos que puedan estar atravesando situaciones difíciles.

Después de la charla, el licenciado Degratti expresó su satisfacción por la concurrencia y la recepción positiva que tuvo el evento. Destacó la importancia de generar empatía y crear un ambiente propicio para que las personas se sientan cómodas y puedan recibir la información de manera efectiva. Asimismo, reveló que su intención es continuar realizando este tipo de charlas una vez al mes, abordando diferentes temáticas relacionadas con la salud mental.

El profesional también compartió su experiencia en otros ámbitos, como su reciente encuentro con los presos en un penal, donde abordó temas similares de manera distinta pero igualmente impactante.

Degratti expresó su satisfacción y felicidad por el día vivido, sintiéndose realizado por poder brindar su conocimiento y contribuir al bienestar de las personas.

En conclusión, la Charla Abierta "Miradas Hacia la Vida" resultó un espacio enriquecedor para la reflexión y el intercambio de ideas sobre la problemática del suicidio. La participación activa del público y la destacada labor del licenciado Diego Degratti permitieron alcanzar el objetivo de brindar herramientas y concientizar sobre este tema tan relevante para la comunidad de Río Grande.



El expositor fue el licenciado Diego Degratti, reconocido psicólogo especialista en Psicología clínica, adicciones y patologías severas de la personalidad, quien posee una amplia experiencia en el campo de la salud mental.

cultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, la Charla Abierta titulada "Miradas Hacia la Vida". El expositor fue el licenciado Diego Degratti, reconocido psicólogo especialista en Psicología clínica, adicciones y patologías severas de la personalidad, quien posee una amplia experiencia en el campo de

blemática del suicidio y fomentar la reflexión sobre este tema tan relevante. En el evento, el licenciado compartió sus conocimientos y ofreció herramientas para comprender mejor esta realidad y cómo enfrentarla desde una perspectiva profesional.

La cita, abierta al público, se desarrolló con éxito y se

Será el 30 de julio

La Cooperativa Eléctrica va a elecciones

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica convocó a elecciones para el próximo 30 de julio de 2023, a partir de las 08:00 horas culminando a las 18:00, en las sedes de los distritos de la ciudad.

Río Grande.- El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada (Mat. 6473) publicó la convocatoria a los Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito que se realizará el día 30 de julio de 2023, a partir de las 08:00 horas, culminando a las 18:00 horas, en las sedes de los distritos que para cada caso se indican, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

1.- Designación de un (1) Asociado en cada uno de los distritos, quienes actuarán como Secretarios conjuntamente con los respectivos Presidentes designados por el Consejo de Administración para presidir la Asamblea de cada distrito. (Art.78° Estatuto Social).

2.- Designación de tres (3) Asociados en cada uno de los distritos, para integrar la Comisión Escrutadora y suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. (Art.85° Estatuto Social).

3.- Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los Asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 60° del Estatuto Social, a saber:

DISTRITO 1: Todos los sectores delimitados por la margen sur del Río Grande, hasta el límite del ejido urbano actual, delimitado por la Ruta Nacional N° 3 y el Mar Argentino. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N°4 "Remolcador A.R.A. Guarani". Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.

DISTRITO 2: Todos los sectores delimitados por la margen norte del Río Grande, Mar Argentino y Avenida Belgrano mano impar y su prolongación en la calle Sarmiento también mano impar. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 10 "General Manuel Belgrano", se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 3: Todos los sectores delimitados al norte de la Avenida Belgrano mano par y su prolongación en la calle Sarmiento Mano par hasta la calle D'Agostini mano par, y al sur de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe, entre Mar Argentino y el Río Grande. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 7 "El Abrazo de Maipú", se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 4: Todos los sectores delimitados al norte de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe vereda par y la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda par y su prolongación imaginaria hacia el este, entre el Mar Argentino y Ruta Complementaria C mano par. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 8 "General José de San Martín", se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 5: Todos los sectores delimitados desde la vereda par de la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda impar y su prolongación imaginaria hacia el este, hasta la finalización del ejido urbano. Entre el Mar Argentino y el Cono de Sombras. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo", se elegirán 13 (trece) Delegados de Distrito titulares y 4 (cuatro) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 6: Todos los sectores delimitados por la calle D'Agostini mano impar desde la Ruta Nacional N°3 y/o calle Islas Malvinas hasta la calle Sarmiento, la calle Sarmiento mano par y su prolongación hasta el Río Grande, la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Islas Malvinas mano impar y D'Agostini Mano impar hasta la Avenida

Punta Popper mano impar, y la calle Vuelta de Obligado mano impar y su prolongación imaginaria hasta la finalización del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Escuela Provincial N° 42 "Gabriela Mistral", se elegirán 7 (siete) Delegados

didatos a delegados para su oficialización deberán retirar el formulario confeccionado al efecto, en la Secretaría del Consejo de Administración, lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

d) Las listas de candidatos a Delegados deberán presen-



de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes.

DISTRITO 7: Todos los sectores delimitados por la Ruta Nacional N° 3 y/o Calle Islas Malvinas mano par hasta la calle Punta Popper mano par hasta la Avenida Vuelta de Obligado mano par hasta su prolongación imaginaria del fin del ejido urbano, la Ruta Provincial Completaria N° 5 o calle Echelaine desde la Ruta Nacional N° 3 hasta la prolongación imaginaria del fin del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Escuela Provincial N° 46 "General Martín Miguel de Güemes", se elegirán 6 (seis) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes

NOTAS:

a) Podrán participar en las Asambleas Electorales de Distrito los Asociados incluidos en el padrón correspondiente al último ejercicio, debidamente actualizado hasta sesenta días antes de la convocatoria 14/05/2023, quienes ejercerán su derecho a voto en el Distrito correspondiente al último domicilio registrado en la Cooperativa. Solamente votaran en la asamblea los asociados que estén al día con sus obligaciones económicas con la cooperativa, en el padrón definitivo, que se expedirá al finalizar el horario administrativo del último día hábil anterior a la fecha del acto electoral. (Art.76° del Estatuto Social).

b) Para ejercer su derecho electoral los asociados personas físicas deberán presentarse munidos de documento de identidad expedido por autoridad competente. El voto será personal, excepto el de los representantes legales por sus representados en el caso de personas ideales, secreto y depositado en urna, se podrá votar por poder, y el mandato debe recaer en un asociado en condiciones de votar y no podrá representar a más de un asociado siendo válidos únicamente los poderes pasados por ante escribano público. (Art.14° del Regl. Electoral).

c) Los asociados interesados en presentar listas de can-

tarse para su oficialización en la sede de la Cooperativa ante la Secretaría del Consejo de Administración, por sus respectivos apoderados hasta el día 21 de julio del corriente en el horario habitual de administración de la Cooperativa (lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas).

e) Las listas de Distritos contendrán los siguientes datos: número de asociados, nombre y apellido, copia de documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso y el carácter de candidato al cargo titular o suplente; aceptación de inclusión en la lista y compromiso de asumir el cargo (Art. 5 del Reglamento Electoral).

f) Para ser delegado, consejero o sindico se requiere: a) ser asociado consumidor de energía eléctrica con más de tres (3) años de antigüedad, b) tener plena capacidad para obligarse, c) no tener deuda vencida con la Cooperativa, d) que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial. (Art. 35° Estatuto Social).

g) Las listas deberán contar con el apoyo del uno por ciento (1%) de los asociados en el distrito respectivo y estos deberán cumplir con los requisitos del Art. 35 del Estatuto Social (Art. 81° del Estatuto Social y Art. 5 del Reglamento Electoral).

h) El voto para la elección de delegados será secreto y depositado en urnas, se habilitarán tantas urnas como fueren necesarias por distrito. (Art. 9 del Reglamento Electoral). Para el caso de presentación de una lista única en alguno de los distritos, se podrá proceder a la proclamación de esa única lista, como ganadora, cerrando la Asamblea Electoral respectiva.

i) Los padrones de asociados se encuentran a disposición de los mismos para su consulta, contando hasta el día 21 de julio del corriente año, en horario habitual de administración de la Cooperativa de 08:00 a 15:00 horas, con posibilidad de solicitar ante la Tesorería del Consejo de Administración las correcciones en el mismo que estimen necesarias. (art. 55 inc. C del Estatuto Social).

Diseño Nacional

Vehículos no tripulados, son probados en la Antártida Argentina

La tecnología de vehículos autónomos con inteligencia artificial y control remoto está en constante desarrollo en Argentina. Tanto el sector privado como el sector público, junto con universidades y el Ministerio de Defensa, trabajan en impulsar esta innovación para su aplicación en áreas de difícil acceso y peligrosas, como la Antártida.

Río Grande.- En Argentina, los vehículos autónomos con inteligencia artificial y guiados en forma remota están avanzando en terrenos donde resulta complicado y riesgoso llegar. Esta tecnología se ha convertido en un área en crecimiento, con el apoyo tanto del sector privado como del sector público, en colaboración con universidades y el Ministerio de Defensa. Estas entidades han establecido un programa conjunto para impulsar su desarrollo con objetivos específicos, como la investigación y el rescate.

Uno de los ejemplos más destacados de esta tecnología es el vehículo de exploración Skúa, el cual se desplaza por el suelo antártico, un territorio complejo en cuanto a su orientación y con pocas diferencias en el paisaje. El Skúa está equipado con cámaras térmicas y ópticas de largo alcance, sensores de calidad del aire, temperatura y derrames, y cuenta con la capacidad de transmitir información a antenas ubicadas a más de 30 kilómetros de distancia. Esta herramienta no tripulada brinda apoyo científico y de búsqueda y rescate en esta inhóspita región.

Sebastián Mirich, CEO de la empresa argentina encargada del desarrollo del Skúa, llamada American Robotics, destaca los múltiples usos de este vehículo. Entre ellos, se encuentra el facilitar el conteo de colonias de pingüinos, donde los investigadores pueden operar el vehículo a distancia mediante cámaras, permitiendo el registro de las actividades. Además, a través de inteligencia artificial, se le ha enseñado al Skúa a reconocer las siete especies de pingüinos presentes en la zona. Esto resulta especialmente valioso, ya que el conteo de colonias se realiza actualmente de manera manual

y a distancia, en circunstancias climáticas difíciles y con especies agresivas, como el pingüino emperador.



Sebastián Mirich, CEO de la empresa argentina encargada del desarrollo del Skúa, llamada American Robotics, destaca los múltiples usos de este vehículo

Después de su experiencia en la Antártida, el Skúa se encuentra en la sede de la empresa en Entre Ríos, donde se le realizan nuevas pruebas y actualizaciones de software. Una de las adiciones más recientes es la incorporación de un georradar para detectar grietas en el suelo, lo que permitirá que el Skúa se convierta en un vehículo guía para otros vehículos tripulados y evite incidentes peligrosos.

Según Mirich, el Skúa analizará el terreno

unos metros por delante para detectar si hay aire debajo de la nieve y alertará rápidamente a los otros vehículos. Una de las ta-

Argentina no solo brinda funciones específicas de vigilancia y control en espacios de jurisdicción nacional, sino que también tiene como objetivo el desarrollo y dominio nacional de ciertas tecnologías transversales, con el fin de aumentar la soberanía del país en esta área. El Ministerio de Defensa ha iniciado un relevamiento de proveedores en el sector, que podría impulsar el crecimiento y la consideración de este sector dentro de la matriz productiva del país.

EL ROV

El uso de esta tecnología también se extiende al cuidado del medio ambiente. En el Instituto de Desarrollo Costero (IDC) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se utiliza un Vehículo Remotamente Operado (ROV) de la empresa Pancora Robótica Submarina para la elaboración de mapas de sensibilidad ambiental en áreas subacuáticas que requieren una mayor conservación y medidas de mitigación rápida en caso de derrames. El ROV permite relevar profundidades a las que los buzos no pueden acceder o permanecer durante mucho tiempo debido a los efectos de la presión en el organismo.

El IDC utiliza el ROV para realizar relevamientos de recursos marinos, costeros, sitios arqueológicos y turísticos en colaboración con la empresa Terminales Marítimas Patagónicas (Termap), responsable del transporte de hidrocarburos. El ROV también se utilizará para monitorear y establecer una línea base ambiental en un futuro proyecto de dragado en asociación con la Administración Portuaria de Comodoro Rivadavia. Asimismo, el ROV se empleará para la prospección de zonas de congregación de centollas en épocas reproductivas y proyectos de acuicultura en desarrollo.

Pedro Mariano Nowakowski, ingeniero nuclear y creador de Pancora Robótica Submarina, destaca las diversas funciones de estos vehículos subacuáticos, como el control de las jaulas en la industria acuícola, los estudios de impacto ambiental y el control de la pesca ilegal. Estos sistemas no tripulados tienen un futuro prometedor debido a su capacidad de adaptación y su amplio rango de aplicaciones.

En resumen, los vehículos autónomos con inteligencia artificial y control remoto están encontrando su camino en áreas de difícil acceso y peligrosas en Argentina. Con aplicaciones que van desde el conteo de colonias de pingüinos en la Antártida hasta la elaboración de mapas de sensibilidad ambiental en áreas subacuáticas, esta tecnología demuestra su utilidad en diversos campos. El impulso tanto del sector público como del sector privado, junto con la colaboración de universidades y el Ministerio de Defensa, está permitiendo el desarrollo y la implementación de estos vehículos autónomos, brindando beneficios tanto científicos como de búsqueda y rescate.



El IDC utiliza el ROV para realizar relevamientos de recursos marinos, costeros, sitios arqueológicos y turísticos en colaboración con la empresa Terminales Marítimas Patagónicas (Termap), responsable del transporte de hidrocarburos.

reas fundamentales será que el Skúa realice mapas de las grietas presentes en el terreno. Esta nueva función ya fue probada en glaciares del cerro Tronador, en Bariloche. El desarrollo de este trabajo se lleva a cabo en colaboración con la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ejército Argentino y el Comando Conjunto Antártico.

UNA MULA INTELIGENTE

Además del Skúa, la empresa también está desarrollando un segundo vehículo llamado Mula, de mayor tamaño y con funciones adicionales, especialmente en transporte de carga. El Mula tiene una capacidad de carga de hasta 2000 kilos y puede arrastrar hasta 6 toneladas, gracias a su gran fuerza que proviene de dos motores de camión. Este vehículo también puede adaptarse a diversas funciones, como búsqueda y rescate, transporte de heridos e incluso puede actuar como un robot bombero mediante el control remoto de cañones de disparo de agua.

El impulso a esta tecnología en Argentina ha llevado al Ministerio de Defensa a crear el Programa de Desarrollo de Sistemas No Tripulados para la Defensa. Según la secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, Daniela Castro, el uso de estos sistemas se ha incrementado tanto en el ámbito civil como en el militar a nivel mundial. Se están desarrollando actualmente 13 proyectos para tierra, aire y agua, los cuales cuentan con financiamiento del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF).

El desarrollo de vehículos autónomos con inteligencia artificial y control remoto en

Islas Malvinas y D'Agostini

Dos personas trasladadas al Hospital tras fuerte impacto entre rodados

La colisión tuvo lugar en la tarde del domingo, en el cruce de las arterias Islas Malvinas y D'Agostini de Río Grande.

Río Grande.- Alrededor de las 16:20 hs personal policial intervino por una colisión entre los rodados: Chevrolet Spin color verde conducido por Alejandra Ve-



Dos personas trasladadas al Hospital tras fuerte impacto entre rodados.



La colisión se produjo en Islas Malvinas y D'Agostini de Río Grande.

lazquez de 47 años, y la segunda unidad fue un Peugeot 207 color gris conducido por Kevin Lapetina de 39 años, quien aquejaba dolencias.

El móvil sanitario trasladó a ambos conductores preventivamente a sede hospi-

talaria para su atención médica.

Colaboró con el procedimiento personal de tránsito municipal y bomberos de Policía. Se efectuó alcoholtest a ambos conductores arrojando como resultado 00 g/L.



No hubo lesionados

Violento impacto de un rodado contra un poste de luz

Personal policial fue alertado sobre un siniestro vehicular en calle Bahía Primera al 3000 de la capital fueguina.

Ushuaia.- Una vez en el lugar se observó en la intersección de las calles De la Estancia y Río Valdez, un vehículo de Citroën Picasso, que había colisionado contra un poste de alumbrado público.

El conductor de la unidad, Matías Sebastián Godoy de 44 años manifestó que a

raíz del estado de la calzada -hielo lavado-, perdió el control de su vehículo, encontrándose acompañado por su hija Brenda Godoy de 20 años. Las personas no sufrieron lesiones, el conductor presentó la documentación habilitante para circular, aguardaran a la grúa en el sitio.

Por razones de seguridad

Está prohibido realizar actividades en la Laguna de los Patos

La superficie de dicho espejo de agua aún no está en condiciones para ingresar a patinar y/o realizar actividades recreativas y deportivas. Su uso supone un riesgo para la integridad de los vecinos y vecinas ante posibles caídas.

Río Grande.- La Dirección de Defensa Civil municipal advierte a la comunidad que la superficie de la Laguna de los Patos no está habilitada para la realización de actividades deportivas y/o recreativas. La misma posee una delgada capa de hielo en su superficie, propensa a romperse muy fácilmente.

En este sentido se recuerda que, por razones de seguridad,



continúa vigente la recomendación de no realizar actividades en la Laguna de los Patos. La habilitación

de esta superficie como punto de encuentro y recreación se informará por canales oficiales del Municipio.

Las llamas hicieron estragos

Histórica propiedad de la Estancia La Pampa ardió por completo

El incendio arrasó con la histórica Estancia La Pampa, situada a pocos kilómetros de Tolhuin. Una persona resultó con quemaduras.

Tolhuin.- El valioso patrimonio que representaba la cultura de los pueblos originarios fue completamente destruido por las llamas.

Un hombre de apellido Saravia 56 años de edad, debió ser trasladado al hospital

Modular de aquella localidad, de modo preventiva.

A pesar de los esfuerzos realizados, el fuego devoró por completo la antigua propiedad que guardaba memorias de los pueblos originarios y sus descendientes.





Kick Boxing y K1

Rotundo éxito en 'La Casa del Deporte' para la "Noche de Campeones" con combates de primer nivel

El sábado 15 de julio a partir de las 18.30 horas en las instalaciones de 'La Casa del Deporte' que está ubicada en Nuestra Señora de Itatí y Azucenas en la Margen Sur, el profesor Oscar Gutiérrez que dirige la escuela 'Domador Team', que contó con el auspicio de la secretaria de deportes y juventudes y con el ring por parte del Municipio de nuestra ciudad, concretó con gran éxito el Primer Torneo Provincial de 'Kick Boxing y K1' con la presencia de ocho escuelas que representaron a Ushuaia y los riograndenses que obraron como anfitriones.

Río Grande.- Con la participación de cuatro academias de Ushuaia, y cuatro academias de nuestra ciudad que fueron los anfitriones de este espectacular certamen, es que el sábado 15 de julio desde las 18.30 horas en las instalaciones de 'La Casa del Deporte', que contó con el auspicio de la secretaria de deportes y juventudes y del Municipio local que colaboró

Destacando además que para esta especial "Noche de Campeones", todos los presentes disfrutaron de muy buen agrado tres combates de exhibición, doce peleas amateur, y se disputaron dos copas del evento y tres títulos por el cinturón para este novedoso certamen en que las y los riograndenses; que colmaron las instalaciones de 'La Casa del Deporte',

transforme en realidad para la ciudad, hubo mucha colaboración de todas las escuelas, de los alumnos míos, de Darío Kin de Cobra Team, muchas personas

las y los competidores de Ushuaia con cuatro academias, y nosotros también pudimos competir con cuatro academias locales, así que fue un versus Ushuaia/



con el ring; el profesor Oscar Gutiérrez que dirige la escuela 'Domador Team', realizó con gran éxito el 'Primer Torneo Provincial de Kick Boxing y K1 para una "Noche de Campeones" que superó todas las expectativas para la organización y que tuvo el acompañamiento de un gran público que dijo presente para este evento sin precedentes para todas las y los riograndenses.

Que para esta especial oportunidad participaron las escuelas: Cobra Team, Domador Team, La Fossa Team y la Escuela Municipal de Muay Thai (por Río Grande), y Forajidos Fight Team, Huérfanos Team, Ladrillo Team y Austral Team (por Ushuaia).

vivieron un acontecimiento deportivo sin precedentes por estas latitudes, felicitaciones a todas las y los competidores, y ojalá se repita esta espectacular actividad que se desarrolló en Río Grande.

Al respecto, dialogamos con el profesor; Oscar Gutiérrez, responsable de organizar esta especial "Noche de Campeones", detalló lo siguiente: "La verdad es que estamos muy contentos en principio por el marco del gran público que se acercó a 'La Casa del Deporte' para disfrutar del Primer Torneo Provincial de Kick Boxing y K1, la verdad, superó todas nuestras expectativas realmente, y esta acción fue posible a un gran equipo que colaboró para que este evento se



nos apoyaron para concretar este proyecto, y la verdad es que si ellos no hubiese sido posible, no se hubiese podido realizar, así es que muy contento también porque el gobierno provincial auspició la 'Noche de Campeones', y la municipalidad de Río Grande también puso de su parte, y yo creo que si no hay un apoyo de parte del gobierno y del municipio, es imposible hacerlo, es la realidad, y más que satisfecho porque vinieron

Río Grande, sinceramente brindamos un muy buen espectáculo deportivo, estuvo muy bueno".

"Contarte además que pudimos desarrollar diecisiete peleas en total, donde hicimos tres exhibiciones -dos exhibiciones con nenes menores de edad-, después una exhibición de mayor y luego comenzamos con doce peleas amateur, hicimos dos semi-profesionales, -que dos de las amateur fueron por copa-, y después se

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

**VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977**

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

realizaron tres títulos en semi-profesional con una alumna de Cobra Team que enfrentó a la alumna de Austral Team que disputaron un título, y quedó ganador Austral Team, después fue la Copa estelar con Franco Heredia, un alumno

cim Coronel que tuvo un buen nivel y es para destacarlo porque es campeón sudamericano, que lo logró en Ecuador, y si dios quiere, ahora tenemos que viajar en el mes de septiembre para ir a disputar el título mundial que él defenderá, y yo,

quiero agradece a la secretaria de deportes y juventudes que auspicio la 'Noche de Campeones' y al Municipio de nuestra ciudad que colaboró con el ring, que sin estos importantes aportes, este evento hubiese sido imposible poder realizarlo,

Combate N° 6
Javier López (La Fosa Team) venció a Darío Verón (Forajidos Fight Team)
Combate N° 7
Daniel Jofre (Esc. Mun. Muay Thai RG) venció a Diego Campisi (Huérfanos



mío, que por suerte se quedó con el título frente al de Forajido y el cierre de la 'Noche de Campeones' con Joacim Coronel, que tuvo un buen rival, sabíamos que era un buen rival, fue una pelea difícil, y lamentablemente no se pudo hallar la victoria, pero de igual manera brindaron un muy buen espectáculo deportivo y estamos muy contentos por ambos competidores".

"También debo destacar que el inicio de este evento fue lo que esperábamos desde la organización, y la verdad es que me sorprendió el muy nivel de peleas que pudimos vivir el sábado; a pesar de que hayan sido amateur, fueron muy buenos espectáculos realmente, y hasta en las exhibiciones —que son iniciales—, se pudo disfrutar de un buen nivel de peleas, así es que es una gran satisfacción para todos nosotros de cómo se desarrolló el evento; y además, también quiero destacar la especial participación de Joa-

en este caso disputaría el título panamericano, así es que, repito, igual estamos muy contentos por la actuación de Joacim, la verdad que deja todo como siempre y representa muy bien a la escuela, que si bien no se dio la victoria, pero si está muy bien representado para viajar al mundial, se lo merece".

"Para cerrar quiero destacar en principio que para la 'Noche de Campeones' no hubo ninguna competidora o competidor lesionado, si bien contamos con la cobertura del seguro que está al día y en regla, por suerte no hubo necesidad de utilizar la ambulancia con los médicos, no los ocupamos, así es que la verdad estamos muy agradecidos por cómo salió el evento ya que todo fue muy especial y esperamos que así siga, y vamos a continuar trabajando para que el Kick Boxing y el K1 continúen con este exponencial crecimiento que hoy tenemos en nuestra ciudad y en la provincia, y especialmente

a todos muchas gracias", finalizó.

Detallando a continuación los resultados finales del Primer Torneo Provincial de Kick Boxing y K1.

Posiciones

Peleas Amateur

Combate N° 1

Emanuel Gómez (Domador Team) empate frente a Esteban Reynozo (Austral Team)

Combate N° 2

Eloy Fuentes (Cobra Team) venció a Brian Peralta (Huérfanos Team)

Combate N° 3

Luciana Sánchez (Cobra Team) venció a Macarena Godoy (Ladrillo Team)

Combate N° 4

Facundo Ledesma (Forajidos Fight Team) empate frente a Nahuel Ramos (Huérfanos Team)

Combate N° 5

Mauro Ávila (Huérfanos Team) venció a José Rodríguez (La Fosa Team)

Team)

Combate N° 8

Leonardo Barreras (Forajidos Fight Team) venció a Martín Zuniga (Huérfanos Team)

Combate N° 9

Brian Coria (Huérfanos Team) venció a Jonatán Cueva (Austral Team)

Gala Copa del Evento

Victoria Velázquez (Forajidos Fight Team) venció a Agustina Rojas (Cobra Team)

Yamila Santana (Ladrillo Team) venció a Yamila Tevez (Huérfanos Team)

Gala Título Cinturón del Evento

Julieta González (Austral Team) venció a Ariana Vaamonde (Cobra Team)

Pelea Estelar – Título del Evento

Franco Heredia (Domador Team) venció a Nicolás Ávila (Forajidos Fight Team)

Miguel Aban (Ladrillo Team) venció a Joacim Coronel (Domador Team)

Juegos Fueguinos 2023

El club Universitario se consagró campeón local en la sub-15 y sub-17 en la rama femenina

El fin de semana en las instalaciones de 'La Casa del Deporte' y en el gimnasio de la Escuela N° 21, la secretaria de deportes y juventudes concretó en nuestra ciudad, la instancia final en la disciplina del vóley correspondiente a los "Juegos Fueguinos 2023" donde el equipo del club Universitario obtuvo el pase a las finales provinciales para las categorías sub-15 y sub-17 en la rama femenina.

Río Grande.- Continuando con el desarrollo de los "Juegos Fueguinos 2023" que la secretaria de deportes y juventudes viene realizando en las tres ciudades de la provincia, el fin de semana en las instalaciones de 'La Casa del Deporte' y del gimnasio de la Escuela N° 21 de nuestra ciudad, se disputó la instancia clasificatoria en la disciplina de vóley femenino que consagró a los equipos del club Universitario como campeón indiscutido en las categorías sub-15 y sub-17, logrando de esta manera que ambos combinados se enfrenten en la final con Ushuaia.

El club Universitario se clasificó a la instancia provincial en la categoría femenina sub-15 y sub-17 tras la etapa de clasificación donde ambos equipos finalizaron en el primer lugar, ya que el sábado en el gimnasio de la Escuela N° 21, Universitario enfrentó a Malvinas Vóley y Secretaría de Deportes, con triunfos en ambos encuentros, y continuando el domingo en la Casa del Deporte, la Sub-17 de Universitario venció a Metalúr-



El equipo del club Universitario correspondiente a las categorías sub-15 y sub-17 de la rama femenina, logran obtener las dos plazas para la instancia provincial de los Juegos Fueguinos 2023.

gico por 2-0 (25-9 y 25-10), y a continuación la Sub-15 hizo lo propio ante ADEFU por 2 a 1 (9-25, 25-18 y 15-4).

El podio de la sub-17 estuvo encabezado por Univer-

sitario con 12 puntos, en tanto que el segundo y tercer lugar fue para Estrella Vóley (9) y Metalúrgico (6), respectivamente.

Desde la Secretaría de Deportes y Juventudes agrade-

ceamos la colaboración de la Federación del Voleibol Fueguino, cuerpo arbitral, entrenadores, deportistas y público general para llevar adelante los Juegos Deportivos Fueguinos.

Único en Argentina y Latinoamérica

Culmino con total éxito el 12° Encuentro de Esculturas en Hielo Tolhuin 2023

Con saldos positivos en reservas en hospedajes, ventas de productores locales y participación de vecinos de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia junto a turistas nacionales que se sumaron al evento. La temática principal fue el tercer campeonato del mundo de fútbol obtenido por la Selección Argentina y su Capitán Leo Messi.

Tolhuin.- Este año realizado como las dos ediciones anteriores mancomunadamente entre diferentes áreas municipales coordinadas por Turismo y Producción (Obras Públicas, Transito, Defensa Civil, cultura) y CAVAC Cultura de las Artes Visuales Asociación Civil, apostaron a más y lo transformaron en nacional con participación de artistas de Buenos Aires con reconocida trayectoria.

El encuentro de esculturas en hielo, único en Argentina y Latinoamérica es una de las posibilidades que nuestra tierra

nos posibilita, un encuentro sustentable donde el recurso natural vuelve a la tierra sin causar impacto, combinando cultura, turismo, naturaleza y producción local.

A través de la Secretaria de Turismo y Producción, vivimos durante el fin de semana una propuesta artística y cultural que convocó a miles de residentes y visitantes, llegando a un 80 % de ocupación en las plazas de hospedaje.

Bajo la temática de "Campeones del Mundo", contamos con la participación de escultores nacionales, emprendedores



gastronómicos con la Expo Invierno y espectáculos musicales con Dj's, bandas de cumbia y artistas locales.

Las obras se pueden seguir disfrutando tanto en el sitio como en las redes donde cientos de personas eternizaron su paso por el evento junto a la Copa del Mundo y una barra con tres estrellas para dar marco al evento, realizada por CAVAC (Martín Cerrudo, Marcelo Albrecht, Jonatan Ardanaz, Virginia Boniface, Marcos Dolientes y Javier Elissamburu)

y las obras "Corazon de Campeones" de Cristina Cabrera y Karina Mendoza, Un Homenaje "Somos los mejores del Mundo" de Marcos Dolientes y Virginia Boniface, "El Diego" de Marcelo Albrecht y Sofia Barbisan, "Hora Feliz" de Javier Elissamburu, Martín Cerrudo y Jonatan Ardanaz, "Símbolo de Unión" realizado por la gente de Ecotono Tolhuin, el "Logo de Defensa Civil" realizado por quienes cumplen esa rol, "niños Campeones" de Ariel Mamani y "Corazón" de Cerrudo, Ardanaz y Elissamburu.

A TRAVÉS DE LA VOTACIÓN DE LA GENTE, LAS OBRAS PREFERIDAS FUERON:

1° "Hora Feliz", creada por Jonathan Ardanaz, Javier Elissamburu y Martín Cerrudo. Integrantes de Opus G, Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental.

2° "Niños Campeones", elaborada por Ariel Mamani.

3° "Somos los Mejores del Mundo", realizada por Marcos Dolientes y Virginia Boniface.

En el transcurso de la jornada también se otorgaron reconocimientos a todos los escultores y menciones especiales a colaboradores de esta 12° edición. Culminando esta edición demostrando las posibilidades y recursos tanto naturales como artísticos y de planificación que cuenta nuestra provincia.



Cultura china

Exhiben en Ushuaia plato de 700 años perteneciente a la dinastía Yuan

Un coleccionista chino vecino de Ushuaia, Tierra del Fuego, exhibe un histórico plato de 700 años cuyos orígenes se remontan a la dinastía Yuan. En el mundo existen 300 con su estilo y la mitad se encuentra en los museos más importantes de oriente.

Ushuaia.- El coleccionista Liu Zhijiang, vecino de Ushuaia, Tierra del Fuego, presentó un impactante plato de cerámica que forma parte de una colección para el Museum Jacob and Rachel Ushuaia. El objeto tiene 700 años de antigüedad y pertenece a la dinastía Yuan (1271 - 1386), la primera dinastía liderada por extranjeros de China.



El objeto tiene 700 años de antigüedad y pertenece a la dinastía Yuan (1271 - 1386), la primera dinastía liderada por extranjeros de China.

La cerámica de color azul y blanca que caracteriza al plato hace referencia a una amplia gama de cerámica y porcelana bajo vidriado de alta temperatura, técnica proveniente de China. Según indicó el coleccionista, este elemento fue adquirido en San Telmo, Buenos Aires.

El plato tiene una base de arcilla de color blanco decorado bajo cubierta con un pigmento azul, principalmente óxido de cobalto. Esta tendencia cobró lugar en la antigua china imperial, donde se comenzaron a crear platos y jarrones de estos colores. El cobalto -el elemento que se destaca en su decoración- es importado desde el medio oriente y países islámicos como Irán, Irak, y Turquía.

El nombre que recibe el material azul vidriado por parte de los chinos es "Su Ma Li Qing", y aparece en las primeras porcelanas azules y blancas de este país.

¿DE DÓNDE PROVIENE EL AZUL COBALTO, PRINCIPAL ELEMENTO DECORATIVO DEL PLATO?

Durante muchos años, los expertos en cerámica bus-

caron respuestas sobre el origen de este impactante elemento que decora platos y jarrones. "Óxido de cobalto CoO, el color es azul oscuro, es el colorante más estable. Ya sea recocado o bajo cualquier esmalte, tiene un color azul estable", explica Zhijiang.

El coleccionista indicó que "el óxido de cobalto al 0,25% presenta un azul brillante en el vidriado, el óxido de cobalto al 1% presenta un azul muy profundo en el vidriado, y cuando el óxido de cobalto es ligeramente superior al 1%, aparecerá negro azulado o negro".

Liu Zhijiang, que exhibe el plato en Ushuaia, aclara que la pintura que se utilizaba en aquella época en China "influyó mucho en la porcelana". En ese sentido, contó que estos colores "aparecen en los platos lindas decoraciones con flores de todo tipo y animales reales y míticos" y detalla que "la mayoría de las decoraciones en estos platos son estáticas, como peonía enredada, crisantemo enredado, pino, bambú y ciruela, etc.; también hay algunas decoraciones dinámicas, principalmente dragón, fénix, kyllin o pavo real".

El plato estuvo 700 años bajo el agua, por lo que su reverso atestigua el paso del tiempo. "El agua del mar se impregno el reverso con la arena. Se nota en el re-



El coleccionista Liu Zhijiang, vecino de Ushuaia, Tierra del Fuego, presentó un impactante plato de cerámica que forma parte de una colección para el Museum Jacob and Rachel Ushuaia.

verso el rojo pedernal, comúnmente conocido como rojo horno o rojo níspero. Se refiere al fenómeno naranja-rojo o naranja-amarillo de la porcelana antigua, especialmente la porcelana imperial y la porcelana en



La dinastía Yuan (oficialmente Gran Yuan "Gran Estado Yuan") fue una dinastía china fundada por los invasores mongoles en el año 1271.

las dinastías Yuan", contó el coleccionista.

En el mundo existen solamente 300 cerámicas azul y blanco de la dinastía Yuan. La mitad se ubican importantes museos de Irán, Irak y Turquía, mientras que la otra mitad se encuentran en destacados museos de China y Taiwan, como The National Palace Museum. La dinastía Yuan (oficialmente Gran Yuan "Gran Estado Yuan") fue una dinastía china fundada por los invasores mongoles en el año 1271. Fue establecida por Kublai Kan, el nieto del conquistador Gengis Kan, y duró hasta 1368, cuando los chinos de la dinastía Han expulsaron a los extranjeros y establecieron la dinastía Ming.

Fuente: Diario Crónica.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577